

# BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

## DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
**BanESCO Banco Universal, C.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BanESCO Banco Universal, C.A.**, (en lo adelante "el Banco"), los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BanESCO Banco Universal, C.A.**, al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Venezuela (Ven-NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a lo que se explica más ampliamente en notas a los estados financieros que se acompañan, en referencia a los siguientes asuntos:

- El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. En la nota 2 a los estados financieros, el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos.

- El Banco Central de Venezuela ha emitido normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales pueden afectar la intermediación financiera y los resultados. En las Notas 1 y 3 a los estados financieros adjuntos, el Banco ha identificado los aspectos más importantes en este respecto.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La dirección del Banco es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la institución.

### Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Ven-NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Ven-NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información divulgada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en

nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información divulgada en los estados financieros o, si dichas divulgaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información divulgada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados**  
Miembros de la Firma Internacional Mazars

**Mercedes E. Rodríguez S.**  
Contador Público Colegiado N° 17299  
Inscrita en la SUDEBAN bajo el N° CP 564

Caracas, Venezuela  
02 de febrero de 2024

## BanESCO Banco Universal, C.A. Balances Generales de Publicación Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 (Expresados en bolívares)

ACTIVO	Notas	31-12-2023	30-06-2023
<b>Disponibilidades:</b>			
Efectivo		5.327.694.413	2.793.663.671
Banco Central de Venezuela	3	3.842.662.752	3.079.685.890
Bancos y otras instituciones financieras del país		264.777.266	175.698.154
Bancos y corresponsales del exterior		1.567.114.592	1.069.149.458
Efectos de cobro inmediato		172.456	286.322
(Provisión para disponibilidades)		(206.035)	(159.932)
		<u>11.002.215.444</u>	<u>7.118.323.563</u>
<b>Inversiones en títulos valores:</b>	4		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		707.739.114	50.000.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		11.465	6.876
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		156.749.759	106.526.807
Inversiones de disponibilidad restringida		461.369.545	341.677.211
		<u>1.325.869.883</u>	<u>498.210.894</u>
<b>Cartera de créditos:</b>	5		
Créditos vigentes		6.678.993.209	4.338.726.325
Créditos vencidos		12.965.610	7.515.898
Créditos en litigio		-	2.462.461
(Provisión para cartera de créditos)		(147.223.094)	(95.671.503)
		<u>6.544.735.725</u>	<u>4.253.033.181</u>
<b>Intereses y comisiones por cobrar:</b>			
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		582.763	292
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		78.150.886	40.056.956
Comisiones por cobrar		927.389	523.148
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		(1.006.470)	(435.545)
		<u>78.654.568</u>	<u>40.145.121</u>
<b>Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales</b>	6	16.624.435	12.337.413
<b>Bienes realizables</b>		5.093	35.768
<b>Bienes de uso</b>	7	816.238.088	537.334.035
<b>Otros activos</b>	8	<u>2.925.802.709</u>	<u>1.883.636.574</u>
Total del activo		<u>22.710.145.945</u>	<u>14.343.056.549</u>
<b>Cuentas de orden:</b>	16		
Cuentas contingentes deudoras		349.238.738	126.226.826
Activos de los fideicomisos		225.625.054	140.972.544
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza			
Regimen Prestacional de vivienda y Hábitat		3.332.222	1.930.742
Otras cuentas de orden deudoras		48.856.652.231	57.253.917.881
		<u>49.434.848.245</u>	<u>57.523.047.993</u>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte integral de estos estados financieros

**Banesco Banco Universal, C.A.**  
**Balances Generales de Publicación**  
**Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023**  
**(Expresados en bolívares)**

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	31-12-2023	30-06-2023
<b>Captaciones del público:</b>	<b>9</b>		
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		6.300.100.031	3.595.239.394
Cuentas corrientes remuneradas		2.886.634.396	1.524.160.709
Depósitos y certificados a la vista		251.086.612	166.865.782
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		<u>5.308.827.714</u>	<u>2.907.385.767</u>
Otras obligaciones a la vista		14.746.648.753	8.193.651.652
Depósitos de ahorro		98.990.941	49.571.953
Depósitos a plazo		756.475.417	437.407.666
		<u>3.503.887</u>	<u>1.870.387</u>
		<u>15.605.618.998</u>	<u>8.682.501.658</u>
<b>Otros financiamientos obtenidos:</b>	<b>10</b>		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		367.940.021	457.771.795
<b>Intereses y comisiones por pagar:</b>			
Gastos por pagar por captaciones del público		3.134.236	2.942.805
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		-	2.192.936
		<u>3.134.236</u>	<u>5.135.741</u>
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<b>11</b>		
Total del pasivo		<u>3.296.805.750</u>	<u>1.946.409.275</u>
		<u>19.273.499.005</u>	<u>11.091.818.469</u>
<b>Patrimonio:</b>	<b>13</b>		
Total de patrimonio		<u>3.436.646.940</u>	<u>3.251.238.080</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>22.710.145.945</u>	<u>14.343.056.549</u>
<b>Cuentas de orden per-contr</b>	<b>16</b>		
		<u>49.434.848.245</u>	<u>57.523.047.993</u>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte integral de estos estados financieros

**Banesco Banco Universal, C.A.**  
**Estados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto**  
**Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023**  
**(Expresados en bolívares)**

	Notas	31-12-2023	30-06-2023
<b>Ingresos financieros:</b>			
Ingresos por disponibilidades		12.163.657	9.241.905
Ingresos por inversiones en títulos valores	<b>4</b>	22.718.282	20.217.296
Ingresos por cartera de créditos		1.833.554.482	1.597.255.270
Ingresos por otras cuentas por cobrar		1.917.985	85.522
		<u>1.870.354.406</u>	<u>1.626.799.993</u>
<b>Gastos financieros:</b>			
Gastos por captaciones del público		(162.000.605)	(79.024.535)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	<b>10</b>	(35.952.698)	(24.991.494)
		<u>(197.953.303)</u>	<u>(104.016.029)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>		<u>1.672.401.103</u>	<u>1.522.783.964</u>
<b>Ingresos por recuperaciones de activos financieros</b>		1.786.977	35.034
<b>Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:</b>			
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(56.516.636)	(49.623.045)
Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades		(56.137)	(69.874)
		<u>(56.572.773)</u>	<u>(49.692.919)</u>
<b>Margen financiero neto</b>		<u>1.617.615.307</u>	<u>1.473.126.079</u>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>15</b>	2.652.650.679	1.781.599.016
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>15</b>	(283.708.900)	(156.619.706)
Margen de Intermediación financiera		<u>3.966.557.086</u>	<u>3.098.105.389</u>
<b>Gastos de transformación:</b>			
Gastos de personal		(759.303.397)	(473.626.543)
Gastos generales y administrativos	<b>14</b>	(2.230.371.110)	(969.331.691)
		<u>(2.989.674.507)</u>	<u>(1.442.958.234)</u>
<b>Margen operativo bruto</b>		<u>996.882.579</u>	<u>1.655.147.155</u>
<b>Ingresos por bienes realizables</b>		5.958.804	5.198.306
<b>Ingresos operativos varios</b>	<b>15</b>	10.515.695	8.776.958
<b>Gastos por bienes realizables</b>		(30.674)	(42.494)
<b>Gastos operativos varios</b>	<b>4 y 15</b>	(437.161.218)	(242.813.393)
<b>Margen operativo neto</b>		<u>576.165.186</u>	<u>1.426.266.532</u>
<b>Gastos extraordinarios</b>		(5.018.491)	(11.128.738)
Resultado bruto antes de impuestos		571.146.695	1.415.137.794
Impuesto sobre la renta	<b>12</b>	(241.867.841)	(141.917.345)
<b>Resultado neto</b>		<u>329.278.854</u>	<u>1.273.220.449</u>
<b>Aplicación de la utilidad neta</b>			
Reserva legal		-	-
Utilidades estatutarias		19.756.700	76.393.200
Junta directiva		19.756.700	76.393.200
Funcionarios y empleados		-	-
Otras reservas de capital		305.000	305.000
Resultados acumulados		309.217.154	1.196.522.249
Aporte LOD		6.792.188	14.992.407
		<u>329.278.854</u>	<u>1.273.220.449</u>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte integral de estos estados financieros

**Banesco Banco Universal, C.A.**  
**Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio**  
**Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023**  
**(Expresados en bolívares)**

	Capital social		Reservas de capital			Resultados acumulados			Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores	Acciones en tesorería	Total patrimonio		
	Capital común	Capital preferido	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Otras reservas por otras disposiciones	Total reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Supervívit restringido				Supervívit por aplicar	Total resultados acumulados
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	61.000.000	-	-	61.000.000	305.000	61.305.000	1.626.538.438	160.305.511	115.956.239	276.261.750	(11.637)	-	2.025.093.551
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1.273.220.449	1.273.220.449	-	-	1.273.220.449
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	99.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99.000.000
Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.727)	-	(6.727)
Ganancia neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera y operaciones en los sistemas cambiarios	-	-	-	-	-	-	1.008.624.248	-	-	-	-	-	1.008.624.248
Pérdida neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	-	-	-	-	-	-	(702.620.054)	-	-	-	-	-	(702.620.054)
Registro autorizado por la SUDEBAN según, Oficios SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-00681 del 01-02-2023 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02853 del 08-05-2023	-	-	-	-	-	-	(227.674.628)	-	-	-	-	-	(227.674.628)
Aplicación del Resultado para la Constitución del Fondo Social para Contingencias	-	-	-	-	305.000	305.000	-	-	(305.000)	(305.000)	-	-	-
Capitalización de intereses para el Fondo Social para Contingencias	-	-	-	-	10.381	10.381	-	-	-	-	-	-	10.381
Dividendos en efectivo accionistas comunes	-	-	-	-	-	-	-	-	(115.900.000)	(115.900.000)	-	-	(115.900.000)
Reclasificación por participación en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-	-	9.109.689	(9.109.689)	-	-	-	-
Aplicación del 50% del supervívit por aplicar al supervívit restringido - Resolución N° 329.99	-	-	-	-	-	-	-	631.902.880	(631.902.880)	-	-	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.393.200)	(76.393.200)	-	-	(76.393.200)
Pérdida neta por variaciones de créditos según Resolución N° 20-02-01	-	-	-	-	-	-	(32.115.940)	-	-	-	-	-	(32.115.940)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023	61.000.000	-	99.000.000	61.000.000	620.381	61.620.381	1.672.752.064	801.318.080	555.565.919	1.356.883.999	(18.364)	-	3.251.238.080
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	329.278.854	329.278.854	-	-	329.278.854
Pérdida neta no realizada en inversiones en títulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.456	-	2.456
Ganancia neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera y operaciones en los sistemas cambiarios	-	-	-	-	-	-	1.132.805.907	-	-	-	-	-	1.132.805.907
Pérdida neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	-	-	-	-	-	-	(789.230.530)	-	-	-	-	-	(789.230.530)
Aplicación del Resultado para la Constitución del Fondo Social para Contingencias	-	-	-	-	305.000	305.000	-	-	(305.000)	(305.000)	-	-	-
Capitalización de intereses para el Fondo Social para Contingencias	-	-	-	-	3.755	3.755	-	-	-	-	-	-	3.755
Dividendos en efectivo accionistas comunes	-	-	-	-	-	-	-	-	(340.000.000)	(340.000.000)	-	-	(340.000.000)
Reclasificación por participación en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-	-	4.287.022	(4.287.022)	-	-	-	-
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.756.700)	(19.756.700)	-	-	(19.756.700)
Pérdida neta por variaciones de créditos según Resolución N° 20-02-01	-	-	-	-	-	-	(127.694.882)	-	-	-	-	-	(127.694.882)
Aplicación del 50% del supervívit por aplicar al supervívit restringido - Resolución N° 329.99	-	-	-	-	-	-	-	162.343.416	(162.343.416)	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>61.000.000</u>	<u>-</u>	<u>99.000.000</u>	<u>61.000.000</u>	<u>929.136</u>	<u>61.929.136</u>	<u>1.888.632.559</u>	<u>967.948.518</u>	<u>358.152.635</u>	<u>1.326.101.153</u>	<u>(15.908)</u>	<u>-</u>	<u>3.436.646.940</u>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte integral de estos estados financieros

**Banesco Banco Universal, C.A.**  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023**  
**(Expresados en bolívares)**

	31-12-2023	30-06-2023
<b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de operación:</b>		
Resultado neto	329.278.854	1.273.220.449
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:</b>		
Provisión para impuesto sobre la renta	241.867.841	141.917.345
Gastos por diferencia en cambio	11.266.341	6.265.619
Provisión para prestaciones sociales	33.575.030	44.947.651
Provisión para incobrabilidad de cartera de créditos	56.516.636	49.623.045
Amortización de otros activos	98.102.423	38.965.034
Provisiones legales	8.360.333	20.347.137
Depreciación de bienes de uso	29.388.399	14.390.151
Provisión para incobrabilidad de otros activos	3.171.000	1.429.631
Apartado para bienes realizables	30.676	42.494
Registro autorizado por la SUDEBAN según Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02853 del 08 de mayo de 2023	-	(227.674.628)
Ingresos por diferencias en cambio	(21.378.234)	(18.679.955)
Ganancia neta por participación en empresa filiales y afiliadas	(4.287.022)	(9.109.689)
Ganancia en venta de bienes realizables	(5.958.804)	(5.198.306)
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	(18.843.068)	(13.946.231)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(38.509.447)	(23.763.337)
Variación neta de otros activos	(1.086.153.978)	(1.109.248.120)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(2.001.504)	4.541.252
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	795.185.288	364.167.005
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	429.610.764	552.236.547
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:</b>		
Variación neta de captaciones del público	6.037.275.274	3.536.099.550
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(89.831.776)	289.219.628
Pago de dividendos en efectivo	(340.000.000)	(115.900.000)
Aportes pendientes de capitalización	-	99.000.000
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	5.607.443.498	3.808.419.178
<b>Flujo de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión:</b>		
Créditos otorgados	(7.800.421.798)	(5.441.485.473)
Créditos cobrados en el período	5.324.507.738	3.064.099.638
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(657.739.114)	(50.000.000)
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales en el exterior	3.755	10.381
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	2.698	-
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	(3)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(22.263.353)	(7.115.001)
Bienes realizables	5.958.806	5.198.305
Bienes de uso	(308.292.452)	(187.946.461)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(3.458.243.720)	(2.617.238.614)
<b>EFFECTOS DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE LAS DISPONIBILIDADES</b>	1.305.081.340	1.297.550.743
<b>VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	3.883.891.881	3.040.967.854
<b>DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre</b>	7.118.323.563	4.077.355.709
<b>DISPONIBILIDADES, al final del semestre</b>	11.002.215.444	7.118.323.563

Las notas anexas (1 a 21) forman parte integral de estos estados financieros

**BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023**  
**(Expresados en bolívares)**

**NOTA 1.- CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL:**

**a. Constitución y operaciones-**

**Banesco Banco Universal, C.A.** (en lo adelante "el Banco") es una sociedad mercantil fundada en Venezuela el 13 de junio de 1977 y sus actividades principales están orientadas a la intermediación financiera y demás operaciones y servicios propios de índole bancaria en el marco de la normativa vigente, para lo que dispone de su oficina principal en la ciudad de Caracas y 202 agencias en el territorio nacional.

El domicilio fiscal del Banco está situado en la Avenida Principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, Edificio Ciudad Banesco.

**b. Aprobación de los estados financieros de publicación-**

Los estados financieros del Banco correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva para su publicación en sus sesiones del 08 de enero de 2024 y 11 de julio de 2023, respectivamente. Los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2023, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 25 de septiembre de 2023 y se espera que los del semestre terminado el 31 de diciembre de 2023 sean aprobados por ésta sin cambios.

**c. Unidad de medida-**

Los estados financieros adjuntos se presentan en bolívares (Bs.) y cualquier cifra contenida en este informe se expresa en esa misma unidad de medida, salvo que expresamente se indique otra unidad.

**d. Régimen regulatorio-**

**d.1 Régimen legal de la actividad bancaria:**

El Banco está regido por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario") y la Ley de Fideicomiso; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), el Banco Central de Venezuela (BCV) y demás entes con competencia.

Un resumen de las regulaciones más importantes en el desarrollo de la actividad bancaria en Venezuela se presenta a continuación:

**i. Encaje legal:** De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 22-01-02 del 27 de enero de 2022, las instituciones bancarias deben mantener depositado en el BCV, como reservas obligatorias, un mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera. Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje legal deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto (véanse Notas 2.v y 3).

**ii. Operaciones cambiarias:** El BCV ha establecido los distintos mecanismos cambiarios por medio de los cuales los bancos deben regir su actividad como operadores cambiarios autorizados. Cada mecanismo establece su dinámica de adquisición y venta o disposición de divisas y; por tanto, están regidas por los lineamientos que le corresponden (véanse Notas 1.d.2; 2.v y 3).

**iii. Inversiones en títulos valores:** La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que la colocación de recursos por intermediación financiera en títulos valores debe efectuarse en valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del estado.

**iv. Cartera de créditos:** La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que constituyen créditos las operaciones, en moneda nacional, que comprenden el financiamiento u operaciones activas con clientes realizadas por las instituciones bancarias. Al respecto, el BCV y la SUDEBAN han establecido lo siguiente:

- **Créditos en moneda nacional expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Créditos (UVC):** mediante la Resolución N° 22-03-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 del 21 de marzo de 2022, el BCV emitió las normas que regulan el crédito y las tasas de interés del sistema financiero nacional. Dichas normas establecen, entre otros aspectos que los créditos comerciales, los microcréditos y los créditos otorgados bajo el marco de la Cartera Productiva Única Nacional que se explica más adelante (todos juntos referidos en lo adelante como "créditos UVC"), se deben expresar en Unidad de Valor de Crédito (en lo adelante "UVC"), la cual resulta de dividir el monto liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (en lo adelante "IDI") vigente a esa fecha. Dicha norma establece, además, las tasas de interés aplicables a las distintas modalidades de crédito, así como los términos y condiciones obligatorios que deben incluir los contratos de crédito. Quedan excluidos de esta resolución los créditos otorgados a empleados y directivos de la institución bancaria y los créditos al consumo por tarjetas de crédito, préstamos comerciales por cuotas por cuenta nómina y otros, cuyos límites o montos sean inferiores a 20.400 UVC; los cuales se expresan en bolívares nominales.

El referido IDI<sup>1</sup> es determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web.

- **Créditos en moneda nacional otorgados con recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera:** mediante Circular SIB-II-GGR-GNP-00335 del 18 de enero de 2023, la SUDEBAN instruyó que las instituciones bancarias podrán destinar hasta el 30% de las captaciones del público en moneda extranjera mantenidas al 31 de diciembre de 2022, al otorgamiento de créditos en moneda nacional (10% del saldo al 21 de enero de 2022, al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00712 del 11 de febrero de 2022), bajo las condiciones establecidas en la referida Resolución N° 22-03-01 emitida por el BCV sobre créditos UVC; por tanto, las divisas correspondientes deben ser ofrecidas en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (véanse Notas 1.d.2; 2.v y 9).

**v. Cartera de créditos obligatoria:** La intermediación crediticia está sujeta al cumplimiento de los porcentajes obligatorios destinados a la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) y microcréditos, los cuales se enmarcan bajo los parámetros siguientes:

- **Cartera Productiva Única Nacional (CPUN):** de acuerdo con el Decreto Constituyente publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507 del 29 de enero de 2020, los bancos deben mantener una cartera obligatoria para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario por un monto mínimo que se ubica entre 10% y 25% de la cartera bruta, según lo determine el Comité Rector de la Cartera Productiva Única Nacional (créditos de la CPUN), el cual es un órgano del Ejecutivo Nacional que determina las políticas, destino, regulación y evaluación de esa cartera. Los deudores y montos de los créditos de la CPUN son asignados por el Ejecutivo Nacional a cada banco por medio del Comité Rector, así como el porcentaje aplicable mensualmente sobre la cartera bruta. A los efectos de la determinación del saldo de la cartera de crédito bruta se excluye el incremento producto de la actualización de capital que se genere sobre los préstamos comerciales por efecto de la variación del IDI<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el IDI es igual a 0,17566233 y 0,13617968, respectivamente.

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el IDI es igual a 0,17566233 y 0,13617968 respectivamente.

Además, mediante el Decreto N° 4.874 del 25 de octubre de 2023 publicado en Gaceta Oficial N° 42.742, el Ejecutivo Nacional decidió incorporar a la CPUN el sector productivo desarrollado por las mujeres mediante proyectos que requieran financiamiento a fin de promover y fortalecer la soberanía económica nacional e instruyó al Comité Rector de la CPUN fijar el porcentaje obligatorio de la cartera bruta del sector indicado.

Por otra parte, la Resolución N° 22-03-01 del BCV establece que los créditos de la cartera CPUN que consideren la modalidad de pago único al vencimiento tendrán, de forma adicional, un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual se expresa igualmente en UVC y se deduce del saldo deudor del préstamo al momento de la cancelación total de éste.

El 30 de marzo y el 11 de agosto de 2022, mediante Circular SIB-DSB-CJ-OD-01817 y SIB-II-GGR-GNP-CCD-05550, respectivamente, la SUDEBAN informó que el Comité Rector fijó el porcentaje mínimo obligatorio de la CPUN de cada mes en el 25% de la cartera bruta, excluyendo el incremento producto de la actualización de capital del crédito sobre los créditos comerciales expresados en UVC por efecto de la variación del IDI<sup>3</sup>, y que para efectos de la medición de la CPUN se tomará en consideración los saldos mantenidos de los créditos otorgados a los sectores agroalimentario, manufacturero, turístico e hipotecario con anterioridad a la creación de la referida cartera. Adicionalmente, el 1° de noviembre de 2023, mediante Circular SIB-II-GGR-GNP-07108 la SUDEBAN informó que considerando que las instituciones bancarias deben destinar como mínimo obligatorio mensual el 25% sobre el saldo de la cartera bruta a la CPUN, se fijó un 15% para ser otorgado al financiamiento de proyectos especiales para mujeres (Credimujer), como programa social que brinda apoyo a las venezolanas en distintos ámbitos.

**Cartera microfinanciera:** La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias deben destinar al sistema microfinanciero no menos del 3% del saldo de la cartera de créditos del semestre anterior. Adicionalmente, el importe de la cartera microfinanciera debe estar distribuido entre actividades de comercialización, actividades de transporte público y servicios comunales, artesanales, entre otros, según los siguientes porcentajes sobre la cartera total, los cuales fueron establecidos por la SUDEBAN mediante Resolución N° 021.18 del 05 de abril de 2018:

	% requerido
<b>Financiamiento destinado a:</b>	
Actividades de comercialización	Max. 40%
Actividades de prestación de servicios (transporte público para rutas urbanas y troncales; servicios comunales, sociales y personales)	Max. 40%
Otras actividades como: transformación y producción industrial, agrícola, unidades productivas mixtas y artesanal, entre otros	Min. 20%

**vi. Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico:** regula los aspectos vinculados con el sistema y operadores de tarjetas de crédito para la protección de los derechos de los usuarios. Las regulaciones más importantes establecidas en dicha Ley son: (a) los montos de los intereses por financiamiento no podrán ser capitalizados, por lo que no puede cobrarse intereses sobre intereses; (b) se prohíbe cobrar los gastos de cobranza no causados, ni gastos de mantenimiento, de renovación de tarjetas o emisión de estados de cuenta; y (c) el BCV fija mensualmente los límites para la tasa de interés financiera y moratoria máxima para el financiamiento de tarjetas de crédito y las comisiones, tarifas o recargos por servicios que genere el uso de la tarjeta de crédito, débito, prepagada y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico.

**vii. Tasas de interés activas y pasivas, comisiones, recargos y tarifas:** El BCV ha establecido las tasas de interés sobre operaciones activas y pasivas en moneda nacional, así como las comisiones, tarifas y otros cargos, que pueden ser cobradas o pagadas por las instituciones bancarias a los clientes en consideración a los productos y servicios bancarios. Un resumen de los límites en las tasas de interés activas y pasivas vigentes, al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2023, se presenta a continuación:

Tipo de operación	Límites	
	Mínimos	Máximos
Créditos productivos UVC <sup>3</sup>	-0-	6%
Créditos UVC en mora <sup>3</sup>	-0-	0,80%
Créditos comerciales UVC <sup>3</sup>	8%	16%
Microcréditos (expresados en UVC) <sup>3</sup>	8%	16%
Tarjetas de crédito <sup>3,4</sup>	17%	60%
Mora distinta a créditos UVC <sup>3</sup>	-0-	3%
Otras operaciones crediticias distintas a las anteriores <sup>3</sup>	-0-	60%
Depósitos de ahorro <sup>3</sup>	-0-	32%
Depósitos a plazo <sup>3</sup>	-0-	36%

**viii. Posición en moneda extranjera:** Las instituciones bancarias deben mantener su posición en divisas, de acuerdo con lo previsto por el BCV. El límite máximo de esta posición es determinado para cada institución bancaria de acuerdo con lo establecido por el BCV mediante la Resolución N° 19-04-01 del 04 de abril de 2019. El 08 de abril de 2019, mediante Circular VOI-GOC-DNPC-004, el BCV informa que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta al límite máximo temporalmente (véanse Notas 1.d.2. y 19).

**ix. Operaciones interbancarias:** Los fondos que se utilicen para efectuar colocaciones interbancarias están limitados por la cantidad de menor cuantía que resulte de la comparación del 10% del patrimonio total al cierre del mes anterior de la institución bancaria colocadora de los fondos y el 10% del patrimonio total al cierre del mes anterior de la institución bancaria aceptante de los fondos, con excepción de las garantías que se efectúen a través del Sistema Electrónico de Transferencias de Fondos para Préstamos Interbancarios (SET) administrado por el BCV, así como las colocaciones que se realicen para cumplir con los porcentajes de las carteras obligatorias (véase Nota 4).

**x. Niveles mínimos de adecuación patrimonial:** Las instituciones bancarias deben mantener sus indicadores de adecuación patrimonial de conformidad con lo establecido por la SUDEBAN (véase Nota 13.g).

**xi. Aportes y contribuciones:** La Ley de Instituciones del Sector Bancario y otras leyes especiales establecen que las instituciones bancarias deben efectuar aportes, contribuciones y/o apartados, adicionales al impuesto sobre la renta, como sigue:

- **Aportes a SUDEBAN y FOGADE:** las instituciones bancarias deben efectuar aportes a SUDEBAN por el equivalente al 0,8 por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos meses anteriores al bimestre que corresponde del pago y al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) por el equivalente al 0,75% del saldo de los depósitos del público del semestre inmediatamente anterior a la fecha de pago, los cuales se presentan en "Gastos generales y administrativos" (véanse Notas 12.b y 14).
- **Aporte para consejos comunales:** Las instituciones bancarias deben destinar el 5% del resultado bruto antes de impuesto del ejercicio semestral inmediato finalizado, para el cumplimiento de la responsabilidad social que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. El 22 de agosto de 2011, mediante Resolución N° 233.11, la SUDEBAN estableció que el referido aporte se registra como un gasto pagado por anticipado, se amortiza a razón de 1/6 mensual, una vez efectuado el pago; el gasto correspondiente se presenta en "Gastos operativos varios" (véanse Notas 12.b y 15).
- **Aporte al fondo social para contingencias:** Los bancos deben constituir un fondo social para contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria por un monto equivalente al 10% de su capital social para garantizar a sus trabajadores el pago de sus acreencias laborales en el caso que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Dicho porcentaje se alcanzará con aportes semestrales en efectivo equivalentes al 0,5% del capital social (véase Nota 13.c.2).

- **Aporte para programas antidrogas:** La Ley Orgánica de Drogas publicada en Gaceta Oficial N° 39.510 el 15 de septiembre de 2010, establece que las instituciones bancarias deben destinar el 1% de su utilidad operativa anual al Fondo Nacional Antidrogas, para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención de tráfico ilícito de drogas, según los parámetros establecidos en la referida Ley. El gasto por este concepto se presenta en "Gastos operativos varios" (véanse Notas 12.b y 15).

- **Aporte para actividades científicas y tecnológicas:** La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece que las personas jurídicas, privadas o públicas, domiciliadas o no en el país, que hayan obtenido, en el año inmediatamente anterior, ingresos brutos anuales superiores a 150.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecida por el BCV, deben efectuar un aporte para financiar actividades científicas y tecnológicas que promuevan el desarrollo social, el cual debe ser calculado y pagado con base en el 0,5% de sus ingresos brutos obtenidos mensualmente. El gasto por este concepto se presenta en "Gastos operativos varios" (véanse Notas 12.b y 15).

- **Aporte para el desarrollo del deporte:** La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011, establece que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro deben efectuar un aporte del 1% de su utilidad neta anual (cuando ésta supere las 20.000 UT<sup>5</sup>), al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual debe declarar y cancelar dentro de los 120 días después del cierre. El gasto por este concepto se presenta en "Gastos operativos varios" (véanse Notas 12.b y 15).

- **Impuesto a los Grandes Patrimonios:** la Ley Constitucional para el Impuesto a los Grandes Patrimonios (LIGP) promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente y publicada en Gaceta Oficial N° 41.667 de fecha 03 de julio de 2019, reimpresa en Gaceta Oficial N° 41.696, crea un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas, calificadas como sujetos pasivos especiales, cuyo patrimonio tenga un valor superior a 150.000.000 de UT<sup>5</sup>, con una alícuota de impuesto comprendida entre 0,25% y 1,50% de su patrimonio. Para los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2023, este porcentaje ha sido fijado en 0,25% y el gasto correspondiente se presenta en "Gastos generales y administrativos" (véanse Notas 12.b y 14).

- **Impuesto a las grandes transacciones financieras:** El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), publicado el 25 de febrero de 2022 en Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.687, establece un impuesto equivalente al 2% y 3% del monto de cada débito a cuentas bancarias, operación gravada o monto del cheque de gerencia de los sujetos obligados calificados como sujetos pasivos especiales por la autoridad fiscal o sobre el monto de cancelaciones de deudas sin mediación del sistema financiero. Los bancos califican como agentes de percepción y deben transferir diariamente el impuesto a la administración tributaria nacional. El gasto correspondiente a este impuesto se presenta en "Gastos generales y administrativos" (véanse Notas 12.b y 14).

## d.2. Régimen cambiario:

En la Gaceta Oficial N° 6.405 del 07 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual estableció el actual marco regulatorio que rige el mercado cambiario en Venezuela y dejó sin efecto el régimen de control cambiario que estuvo vigente desde el año 2003. Las características del actual sistema cambiario, para el sector privado, son las siguientes:

- Las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado se realizan a través de los operadores cambiarios autorizados, mediante el uso del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (en lo adelante "SMCLC"), que consiste en un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívers, en el que oferentes y demandantes participan sin restricción alguna. Dicho sistema estaría bajo la regulación y administración del BCV y operaría bajo una modalidad de subastas, sin que los participantes conozcan las cotizaciones de oferta y demanda durante el proceso de cotización y cruce de las transacciones que, junto con la identificación de la contraparte resultante, se conocería luego del proceso de pacto, a los fines de la liquidación de las transacciones pactadas. La cantidad mínima por cotización de demanda y oferta a través del SMCLC sería determinada por el BCV. Otras características de este mecanismo se muestran a continuación:
  - Los particulares solo podrán efectuar operaciones cambiarias de acuerdo con la regulación dictada a tales efectos.
  - Las instituciones de los sectores bancario, asegurador y mercado de valores no pueden hacer cotizaciones de demanda a través del SMCLC ni en el mercado de valores, salvo previa autorización del BCV.
  - El tipo de cambio que ha de regir para la compra y venta de monedas extranjeras fluctuará libremente de acuerdo con la oferta y la demanda a través del SMCLC.
  - Los bancos universales quedan autorizados para actuar como operadores cambiarios en el SMCLC, previa autorización del Directorio del BCV.
  - Las sociedades de corretaje de valores y las casas de bolsa, así como la Bolsa Pública de Valores Bicentenario pueden realizar operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos valores emitidos por cualquier ente privado, nacional o extranjero, que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública.
  - La tasa cambiaria de referencia será una tasa de cambio única fluctuante calculada por el BCV, según el promedio de las operaciones pactadas en el SMCLC.
  - El BCV debe publicar en su website el tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en el SMCLC y los operadores cambiarios autorizados deben anunciar en sus oficinas el tipo de cambio de referencia.

El referido Convenio Cambiario N° 1 establece que la aplicación del régimen cambiario está sujeta a la regulación emitida por el BCV para su implementación. Durante el año de 2019, el BCV emitió las Resoluciones N° 19-01-04, 19-04-01, 19-05-01, 19-05-02 y 19-09-03, así como un número de circulares y avisos oficiales mediante los cuales establecen el esquema operativo y regulatorio y otorga independencia al sistema bancario para la realización de las operaciones de intermediación cambiaria con personas naturales y jurídicas del sector privado bajo las siguientes modalidades:

- Operaciones de menudeo:** son operaciones de compra de moneda extranjera por cantidades iguales o inferiores a €8.500 o su equivalente en moneda extranjera, por operación, a la tasa de cambio de referencia establecida por el BCV. Los montos menores a US\$ 250 por operación deben ser realizados únicamente a través de este mecanismo.
- Mesa de cambio:** se permite la compraventa de divisas directamente con clientes y/o en el mercado interbancario, sin necesidad de intermediar con el BCV. Cada banco estructura su mesa de cambio según la disponibilidad de ofertas y de su capacidad operativa para realizar operaciones. Las operaciones pactadas a través de las mesas de cambio deben ser informadas diariamente al BCV.
- Mecanismo de intervención cambiaria:** mediante Resolución N° 19-09-03 del 05 de septiembre de 2019 (antes N° 19-05-03 del 23 de mayo de 2019), el BCV estableció un mecanismo de intervención cambiaria que le permite realizar, de manera automática, operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales mediante el débito de la cuenta única que mantienen estos en el BCV por la cantidad en bolívers equivalente a la operación cambiaria. Esta operación de compra de divisas es ejecutada por el BCV al tipo de cambio de compra fijado para tal fin. Los montos derivados de operaciones de venta de divisas bajo el mecanismo de intervención cambiaria se deducen del encaje legal. En caso de que las instituciones bancarias no logren vender la totalidad de las divisas que le fueron liquidadas producto de la intervención cambiaria de cada semana, el saldo no vendido es recomprado automáticamente por el BCV al tipo de cambio de la respectiva

<sup>3</sup> Resolución N° 22-03-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 del 21 de marzo de 2022.  
<sup>4</sup> Aviso oficial vigente publicado en Gaceta Oficial N° 42.523 del 13 de diciembre de 2022.

<sup>5</sup> Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 9, respectivamente.

operación de intervención, reducido en 5,2375 puntos porcentuales. De igual manera, dicho monto no se deducirá del encaje legal y generará un costo financiero determinado por el BCV. El BCV podrá acordar, de manera excepcional no aplicar estas medidas, de acuerdo con lo establecido en la Circular del 07 de octubre de 2021 (véanse Notas 1.d.1, 2.v y 3).

En adición al mecanismo de intervención cambiaría en efectivo antes descrito, los bancos participan en las modalidades de intervención de tarjetas de crédito y de operaciones de exportación, para las cuales el BCV determina el tipo de cambio aplicable a la venta de divisas provenientes de estas operaciones.

## NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se presentan a continuación:

### a. Bases de presentación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable exigido y/o permitido por la SUDEBAN, el cual difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (Ven-NIF). Las diferencias más importantes de presentación, valuación y exposición están representadas por:

**i Base del costo histórico:** los estados financieros se presentan sobre la base del costo histórico, salvo un monto de revaluación de un bien de uso e instrumentos financieros que se miden a valores razonables al final de cada semestre; sin el reconocimiento de los efectos de la inflación, los cuales son considerados relevantes bajo Ven-NIF para la interpretación de la información financiera.

Bajo Ven-NIF, el valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros bajo normas prudenciales se determina sobre esa base, salvo las mediciones de bienes de uso cuyo valor razonable se reconoce hasta por el monto permitido por la SUDEBAN.

**ii Conjunto completo de estados financieros:** de acuerdo con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, el conjunto completo de estados financieros incluye el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo. Los Ven-NIF exigen, además de éstos, la presentación de otros resultados integrales como parte del conjunto completo de estados financieros; ya sea en forma conjunta o separada; pero con el mismo nivel de importancia para todos los estados financieros para la adecuada comprensión del rendimiento financiero de la entidad. Adicionalmente, de acuerdo con dicho Manual, el estado de flujo de efectivo solo considera las cuentas de "Disponibilidades" Bajo Ven-NIF, el estado de flujo de efectivo considera el efectivo y equivalentes, que incluye, además, los fondos colocados en otras instituciones bancarias que son fácilmente convertibles en efectivo, tienen plazos menores a tres meses y no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

**iii Clasificación de inversiones disponibles para la venta:** las normas contables prudenciales para bancos establecen que las inversiones pueden ser clasificadas como disponibles para la venta hasta por un plazo máximo de un año, limitación ésta que no es exigida en los Ven-NIF.

**iv Deterioro de valor de activos financieros:** las normas contables prudenciales para bancos establecen: (i) modelos particulares de clasificación de riesgo de la cartera de créditos y estimación de pérdidas para la determinación de las provisiones por incobrabilidad de activos financieros basados en análisis de antigüedad y otras condiciones del crédito; (ii) criterios de provisión de los intereses sobre cartera de créditos vencida y reestructurada que contemplan parámetros adicionales a las evaluaciones de recuperación basada en riesgo aplicable; (iii) creación de provisiones genéricas, anticíclicas y voluntarias de cartera de créditos; y (iv) las provisiones genéricas y anticíclicas resultantes de la variación del capital de los créditos UVC puede constituirse con cargo a la cuenta de "Ajustes al patrimonio". Bajo Ven-NIF, las provisiones se registran con cargo a resultados con base en un modelo de pérdidas crediticias esperadas, por el cual se clasifican los activos financieros en tres etapas de deterioro, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial, que dictan cómo una entidad mide las pérdidas por deterioro y aplica el método del interés efectivo y/o análisis específicos de recuperación; y no establecen criterios de plazos o antigüedad ni provisiones genéricas y anticíclicas.

**v Revaluación de bienes de uso:** conforme a lo establecido en las normas prudenciales contables, el método de revaluación y su consecuente superávit por revaluación no puede superar el patrimonio primario (Nivel 1). Bajo Ven-NIF, dicho método debe aplicarse a todos los activos de la misma clase por el valor de revaluación que resulte del avalúo del perito independiente.

**vi Gastos diferidos:** los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren, sino que se distribuyen en los ejercicios en los que se recibirán los beneficios, y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a cuatro años, excepto por aquellos casos autorizados por la SUDEBAN, en los cuales el plazo puede ser superior. Los Ven-NIF no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo solo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos, se espera obtener beneficios económicos futuros y se puedan cuantificar razonablemente.

**vii Reconocimiento del impuesto diferido:** la norma contable para bancos establece que la provisión para cartera de créditos no podrá ser considerada una diferencia temporaria, en vista de ello, el impuesto diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irrecuperable. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. Los Ven-NIF establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, con efecto en resultados o como una reducción de su respectiva cuenta en el patrimonio, según corresponda la partida que lo origina, y el impuesto diferido activo se reconoce hasta por su importe recuperable.

**viii Presentación de ingresos financieros:** la amortización de las primas y descuentos originados por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se presentan en las cuentas de ganancia o pérdida en venta de títulos valores en "Otros ingresos operativos". Bajo Ven-NIF, estos se presentan como parte de los ingresos o gastos financieros.

**ix Ingresos financieros por créditos expresados en UVC:** de acuerdo con las normas prudenciales contables, los efectos de la valoración de los créditos expresados en UVC que surgen de la aplicación del IDI<sup>6</sup> se reconocen en patrimonio en la cuenta "Ajustes al patrimonio" y se reclasifican a resultados cuando se cobran los créditos correspondientes. Adicionalmente, para los créditos UVC que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, el cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo se registra como ingresos financieros; este cargo especial y su variación IDI se deducen del saldo deudor del préstamo al momento de su cancelación, y del patrimonio. Bajo Ven-NIF, los ingresos correspondientes se presentan en resultados del semestre como parte de los ingresos financieros cuando se devengan, de la misma manera que sus costos financieros relacionados cuando se causan, y el activo correspondiente se presenta a su valor de recuperación.

**x Ganancia en cambio:** las ganancias o pérdidas en cambio realizadas y no realizadas se presentan en cuentas de patrimonio. De acuerdo con Ven-NIF, las ganancias o pérdidas cambiarías se presentan en los resultados del ejercicio cuando se devengan como parte de los ingresos operativos (véanse Notas 2.r y 13.d).

**xi Ingresos por comisiones por servicios:** de acuerdo con las normas contables para bancos estos ingresos se reconocen cuando se cobran. Bajo Ven-NIF los ingresos por comisiones se reconocen cuando se devengan.

**xii Gastos por arrendamientos:** se reconocen como gastos en función de los plazos en que se incurren de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos. Bajo Ven-NIF, los arrendamientos se consideran un derecho y una obligación y; por tanto, se reconocen como activos y pasivos financieros, cuando superan el plazo de 12 meses; y la depreciación y los intereses financieros correspondientes se presentan por separado en los resultados del período.

**xiii Gastos por aportes especiales:** los aportes especiales realizados a SUDEBAN, FOGADE y para las comunas, se presentan como gastos en el semestre que se cancelan. De acuerdo con Ven-NIF, los gravámenes definidos como una salida de recursos y que es impuesta por los gobiernos a las entidades de acuerdo con la legislación, se reconocen en forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un período de tiempo, o al momento en que se reconoce la actividad que produce el pago del gravamen.

**xiv Utilidades estatutarias:** se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio mientras que, de acuerdo con Ven-NIF, se registran como gastos del semestre como parte de los "Gastos de transformación" en el estado de resultados.

### b. Uso de estimaciones para la preparación de estados financieros-

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados. Las estimaciones más importantes están relacionadas con la determinación del valor razonable de las inversiones en títulos valores, provisiones por deterioro de activos, valor razonable para la revaluación de bienes de uso, el impuesto diferido, las provisiones para obligaciones laborales y otras provisiones.

### c. Flujo de efectivo-

Para fines de los Estados de flujos de efectivo, el Banco considera efectivo y equivalentes las disponibilidades, las cuales comprenden los activos en moneda nacional y extranjera que por su liquidez son de disponibilidad inmediata, como lo son el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV y en otras instituciones financieras del país y del exterior y los efectos de cobro inmediato.

### d. Inversiones en títulos valores-

Las "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y/o colocaciones interbancarias" incluyen las colocaciones de excedentes de liquidez que se efectúan en bancos nacionales con plazos menores a 12 meses, las cuales se registran a su valor razonable que es equivalente a su costo y valor nominal.

Las "Inversiones de disponibilidad restringida" incluyen, principalmente, los depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior que se presentan a su valor nominal, que es similar a su valor razonable.

Para las inversiones en títulos valores, distintas a las referidas en los párrafos anteriores, el Banco analiza si clasifican como inversiones para negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento. Esta clasificación es determinada con base en la intención de la Gerencia respecto a esos títulos y al tiempo en el cual se estima mantenerlos.

Las "Inversiones para negociar" corresponden a inversiones en valores adquiridas con la intención de obtener beneficios por las fluctuaciones de precios en un plazo no mayor a 90 días y cuyo valor de mercado es fácilmente determinable; estas inversiones se valoran a su valor razonable y la ganancia o pérdida no realizada se incluye en los resultados del semestre.

Las "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones se registran al costo ajustado por la amortización de primas o descuentos, los cuales se incluyen en los resultados del semestre. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, las "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" no pueden ser vendidas sin autorización previa de la SUDEBAN.

Las "Inversiones disponibles para la venta" son aquellas que no califican en las categorías anteriores, se valoran a su valor razonable y la ganancia o pérdida no realizada se incluye en el patrimonio y las inversiones en acciones con participación minoritaria que no tienen valor de mercado, se registran y valúan al costo de adquisición. Dichas inversiones no pueden tener un lapso de permanencia mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Las reducciones permanentes en los valores razonables de las inversiones disponibles para la venta o las mantenidas hasta su vencimiento se registran cuando se originan con cargo a los resultados del período. Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el Banco no ha identificado deterioro que se considere permanente en el valor razonable de las inversiones.

### e. Cartera de créditos-

La cartera de créditos del Banco incluye créditos comerciales, microcréditos y créditos de la CPUN, expresados en UVC que devengan tanto intereses financieros como ganancias o pérdidas derivadas de la variación del IDI<sup>7</sup>; además, incluye créditos a empleados otorgados en bolívares nominales que solo devengan intereses financieros (véanse Notas 1.d, 1, 5 y 13).

La cartera de créditos se clasifica en vigente, reestructurada, vencida y en litigio, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente.

### f. Provisión para la cartera de créditos y cartera contingente-

La provisión específica para cartera de créditos se determina con base en los parámetros regulatorios dispuestos por la SUDEBAN; los cuales establecen criterios de provisiones de acuerdo con la clasificación de riesgo: (A) normal, (B) potencial, (C) real, (D) alto riesgo y (E) irrecuperable. La Gerencia estima dicha provisión mediante revisiones de créditos específicos, experiencia de pérdidas recientes, condiciones económicas vigentes, características del riesgo de las categorías de préstamos, valor razonable de las garantías recibidas y otros factores pertinentes.

Por otra parte, la provisión para cartera de créditos incluye una provisión genérica, la cual es el 1% de la cartera de crédito bruta, excepto para la cartera de créditos microfinanciera cuya provisión genérica es del 2%, y una provisión anticíclica, la cual no es inferior al 0,75% de la cartera de crédito bruta. El saldo de la provisión para cartera de créditos no puede ser menor al saldo de la cartera vencida y en litigio. Adicionalmente, las garantías concedidas por el Banco que se presentan en "Cuentas contingentes deudoras", si la hubiere, requerirán una provisión genérica del 1% de su saldo que se presentaría en "Acumulaciones y otros pasivos".

La provisión para cartera de créditos se incrementa con cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas en cartera, cuando ocurren, con excepción de las provisiones genéricas y anticíclicas resultantes de la variación del capital de los créditos UVC que pueden constituirse con cargo a las ganancias no realizadas por valuación de créditos UVC que se presentan en el rubro de patrimonio en la cuenta "Ajustes al patrimonio"; según lo establecido por la SUDEBAN mediante Resolución N° 070.19 del 20 de diciembre de 2019. La liberación de la provisión específica, genérica y anticíclica requiere la autorización previa de la SUDEBAN (véanse Notas 5 y 13).

Los intereses por cobrar de los créditos cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido se provisionan.

### g. Inversiones en empresas afiliadas-

Las inversiones en empresas afiliadas, poseídas en más de un 20%, se presentan por el método de participación patrimonial. Las ganancias y pérdidas por participación patrimonial se registran en los resultados del semestre en que se generan en el grupo de "Otros ingresos operativos" u "Otros gastos operativos", y al final del ejercicio, son transferidas del "Superávit por aplicar" al "Superávit restringido".

<sup>6</sup> Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el IDI es igual a 0,17566233y 0,13617968, respectivamente.

<sup>7</sup> Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el IDI es igual a 0,17566233 y 0,13617968, respectivamente.

## h. Bienes realizables-

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad no mayor a un año; y se amortizan con el método de línea recta, en un plazo de un año para los bienes muebles y tres años para los bienes inmuebles. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso deben desincorporarse de las cuentas de activo en el término de 24 meses, con cargo a los resultados del semestre. Los valores desincorporados se presentan como activos fuera de balance en cuentas de orden.

## i. Bienes de uso-

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Banco destinados a su uso. Estos activos se registran al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta para distribuir su costo entre los años de su vida útil estimada, salvo la revaluación de activos autorizada por la SUDEBAN por un monto de Bs. 240.000.000 de conformidad con las "Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias". La depreciación de bienes de uso comienza a calcularse en el mes siguiente de su incorporación.

De acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN, aquellos activos cuya vida útil sea menor a 4 años y su costo de adquisición individualmente sea inferior a 320 UT\* (Bs. 2.880), se deben contabilizar en la cuenta de gastos respectiva, a excepción de aquellos desembolsos que correspondan a las adquisiciones de lotes de unidades, cuyo monto no puede ser inferior a 30 UT\* (Bs. 270). Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan directamente a resultados y las mejoras y renovaciones que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio y su eficiencia o prolongar su vida útil se suman al costo de las propiedades correspondientes. Cuando los activos se retiren o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se dan de baja de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre.

## j. Gastos diferidos-

Los gastos diferidos incluyen gastos de software, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, licencias compradas, honorarios de consultores y otros gastos incurridos en el desarrollo de nuevas plataformas y aplicaciones tecnológicas, los cuales no son reconocidos como gastos en el momento de su cancelación, sino que se distribuyen en ejercicios futuros debido a que los beneficios que se recibirán se extienden más allá del ejercicio en que se efectuaron. Los gastos diferidos se registran al costo y se amortizan en un período máximo de 4 años.

## k. Provisión para cubrir otros riesgos de incobrabilidad y desvalorizaciones-

La Gerencia determina la provisión para cubrir pérdidas potenciales de incobrabilidad o recuperación de otros activos aplicando análisis similares a los de cartera de crédito, en cuanto sea aplicable, y atendiendo al análisis de antigüedad de saldos requerido por la SUDEBAN y a la evaluación de otros factores de riesgo que sean pertinentes. La provisión para otros activos se incrementa con cargo a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas de tales activos mediante los castigos correspondientes.

## l. Gastos por beneficios laborales-

Se registran cuando se causan, que es el momento en que se genera la obligación, legal o implícita, como consecuencia del servicio recibido del empleado y puede realizarse una estimación fiable de la obligación laboral, la cual se determina según la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente; como a continuación se detalla:

- Beneficios a corto plazo:** Las principales acumulaciones por este concepto se refieren al bono vacacional y las utilidades laborales. El Banco reconoce dicho gasto conforme a cálculos basados en las regulaciones laborales y el contrato colectivo de trabajo al cierre de cada semestre.
- Planes de beneficios definidos:** contempla la acumulación para prestaciones sociales con base en el método simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), el cual corresponde al mayor importe determinado de acuerdo con la metodología establecida en la LOTTT.

Los beneficios laborales por pagar se presentan en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos".

## m. Gasto de impuesto sobre la renta e impuesto diferido-

La provisión para el impuesto sobre la renta es determinada con base en la legislación fiscal vigente en Venezuela. El gasto del impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente del ejercicio y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se refiere al impuesto generado sobre los enriquecimientos netos gravables del período, utilizando la tasa de impuesto vigente establecida en la legislación fiscal.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y los contables. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, excepto por los efectos originados por las revaluaciones y las provisiones de cartera de créditos distintas a aquellos clasificados como de alto riesgo e irrecuperables. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo si existen expectativas razonables de realización o recuperación en el tiempo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. El impuesto diferido es determinado aplicando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del balance general.

## n. Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que se deba liquidar esa obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente a la fecha de los estados financieros, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres inherentes a la obligación. Un pasivo se considera contingente cuando están representados por obligaciones posibles u obligaciones presentes que no pueden medirse con fiabilidad y el registro de provisiones se reconoce con base en la opinión de los asesores legales y elementos de juicio disponibles. Los pasivos así reconocidos se presentan en "Acumulaciones y otros pasivos".

## o. Activos del fideicomiso-

Los activos de los fideicomisos del Banco son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por el registro de las inversiones en títulos valores al costo de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o descuento y la no constitución de provisiones genéricas y anticíclicas para la cartera de créditos.

## p. Ingresos y gastos financieros-

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los resultados del período en que se devengan o se causan, respectivamente, en función de la vigencia de las operaciones que las generan, con sujeción a los siguientes criterios de contabilización establecidos por la SUDEBAN:

- Los intereses sobre la cartera vencida, en litigio y la cartera clasificada como de alto riesgo o irrecuperable se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos en la medida que se cobran.
- Los intereses acumulados por cobrar se provisionan con base en el mismo porcentaje de clasificación del riesgo determinado para la cartera de créditos que los originó. De igual manera, se provisionan los intereses acumulados sobre la cartera con un riesgo de pérdida superior al 15%, calificada como de riesgo real, alto riesgo e irrecuperable. Los intereses acumulados sobre la cartera clasificada como vencida y en litigio y los provenientes de préstamos con cuotas con más de 30 días de vencidas son provisionados en su totalidad.

\* Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 9, respectivamente.

- Los rendimientos de la cartera vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor o igual a 180 días se difieren en "Acumulaciones y otros pasivos" y se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.
- Las ganancias o pérdidas por la variación del IDI\* de los créditos UVC (créditos CPUN, créditos comerciales y microcréditos) se reconocen en el grupo "Ajustes al patrimonio" cuando se generan y su saldo neto debe ser únicamente aplicado a constituir provisiones genéricas o anticíclicas correspondientes a la variación de capital de crédito; si existieran saldos excedentarios y los importes han sido cobrados, podrán registrarse en resultados.
- El cargo especial del 20% establecido en la regulación de créditos CPUN se registra en ingresos financieros al momento de la liquidación del crédito y, posteriormente, se deduce del crédito y su respectiva variación del IDI\* del patrimonio, al momento del cobro del crédito.
- Los intereses por captaciones del público y por otros financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros a medida que se causan.

## q. Otros ingresos operativos-

Las comisiones no financieras devengadas y cobradas por servicios prestados que no implican riesgo para la institución se registran en el grupo de "Otros ingresos operativos" con base en lo cobrado.

## r. Cuentas contingentes-

Los compromisos contingentes se presentan al valor nominal de los contratos, el cual se considera un valor razonable.

## s. Transacciones y saldos en moneda extranjera-

La moneda funcional del Banco es el bolívar. Las transacciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran "moneda extranjera" y se registran al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cada operación. Al cierre de cada mes, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio oficial de compra vigente publicado por el BCV. Las ganancias y/o pérdidas en cambio realizadas y no realizadas se presentan en el rubro de "Patrimonio". De acuerdo con regulaciones de SUDEBAN, las ganancias en cambio netas podrían ser transferidas a resultados conforme a los parámetros establecidos por la SUDEBAN y previa autorización del organismo (véanse Notas 1.d.2, 13.d y 19).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, los tipos de cambio utilizados para la valoración de saldos en moneda extranjera son Bs. 35,86940175 y Bs. 27,9461595 por US\$ 1,00 respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales adjuntos se detallan en la Nota 19.

## t. Garantías recibidas-

Los activos de terceros que han sido recibidos en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder del Banco o de terceros, son valorados de la siguiente manera: (i) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones; (ii) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización; (iii) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados; y (iv) las cartas de crédito (stand by) se registran al valor indicado en el documento emitido por la institución financiera.

## u. Valor razonable de los instrumentos financieros-

Las normas contables prudenciales requieren que se revele información sobre el valor razonable en los instrumentos financieros para los cuales es practicable estimar dicho valor. Los valores razonables presentados no son necesariamente indicativos de los términos por los cuales el Banco podría negociar sus instrumentos financieros en el mercado. El Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros activos y pasivos a corto plazo:** han sido presentados a su valor en libros, el cual no difiere significativamente de su valor razonable, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido o a la vista, los otros financiamientos y los intereses por cobrar y por pagar.
- Inversiones en títulos valores:** el valor razonable de las colocaciones en bancos nacionales y extranjeros equivale a su valor nominal y el valor razonable de las inversiones en títulos valores corresponde al valor de mercado referencial secundario informado por agencias internacionales.
- Cartera de créditos:** La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones específicas y genéricas constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable.

## v. Gestión de riesgos-

El Banco está expuesto principalmente a riesgos financieros y riesgos operacionales. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgos de precio, cambiario y de tasas de interés) y riesgo de liquidez. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco para la gestión de los riesgos financieros se indican a continuación:

- Riesgo de crédito:** El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es analizada por la gerencia del Banco mediante la evaluación de la capacidad de pago de las contrapartes y se monitorea regularmente a través del seguimiento a su desempeño. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios y/o contrapartes.

Los instrumentos financieros fuera de balance representan derechos y obligaciones contingentes o eventuales asumidas por el Banco para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. El máximo riesgo potencial de crédito de los compromisos contingentes fuera de balance es igual al valor nominal de los contratos, si las otras partes que intervienen en el instrumento financiero fallan en cuanto a su cumplimiento con los términos de éste. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobaciones de crédito, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. El Banco evalúa la capacidad crediticia de cada cliente sobre la base de cada caso en particular, basándose en los mismos criterios aplicados para los instrumentos financieros de crédito registrados en el balance general.

- Riesgo de liquidez:** está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y/o contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar. La naturaleza del negocio y el entorno exigen mantener adecuados niveles de liquidez para financiar la operación a través de suficiente efectivo y libre disponibilidad de financiamiento crediticio. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos y flujos de repago de los préstamos y supervisa los indicadores de riesgo de liquidez atendiendo los lineamientos regulatorios y análisis propios; además, dispone de planes de contingencia de liquidez, ha establecido alertas para cumplimiento de obligaciones de encaje legal y realiza seguimiento a las acciones en los órganos de gobierno correspondientes.
- Riesgo cambiario:** Es el riesgo asociado a la fluctuación del valor de un instrumento financiero debido a cambios en las tasas de divisas. Si el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo) y por las operaciones que realiza en su condición de operador cambiario. La cuantificación de la exposición al riesgo cambiario se mide como la posición abierta neta (no calzada) en cada moneda.

\* Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el IDI es igual a 0,17562233 y 0,13617968, respectivamente.

- iv. **Riesgo de tasa de interés:** Se materializa cuando se producen descargos temporales entre los activos y pasivos del balance expuestos a cambios adversos en las tasas de interés, lo cual generaría un impacto potencial sobre el margen financiero del Banco. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante y se presenta a solicitud de un eventual escenario de promociones de tasas ante el Comité de Riesgo.
- v. **Riesgo de precio:** es el riesgo actual y potencial sobre los ingresos o el capital producto de los cambios en el valor de los instrumentos financieros. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta en inversiones en valores. El Banco establece mecanismos de aprobación de inversiones con base en los límites de exposición a riesgo por contraparte establecidos por el Comité de Riesgo y en la normativa vigente. El Banco valora diariamente los instrumentos financieros que conforman la cartera de inversiones, evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a estos riesgos y las pérdidas potenciales a través de la cuantificación y análisis del Valor a Riesgo.
- vi. **Riesgo operacional:** El Banco lo define como el posible impacto financiero producto de debilidades, insuficiencias o fallas de los procesos, personas y sistemas internos, o por acontecimientos externos. Siguiendo un modelo de gestión y control de riesgo basado en las tres líneas de defensa, ha conformado un componente fundamental para vigilar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de los umbrales establecidos y así controlar las exposiciones a pérdidas operativas.

### NOTA 3.- DISPONIBILIDADES:

El grupo de "Disponibilidades" está representado por importes, en moneda nacional y extranjera, mantenidos a la vista en efectivo en el Banco Central de Venezuela (BCV) y en bancos nacionales y del exterior por un total de Bs. 11.002.215.444 (Bs. 7.118.323.563, al 30 de junio de 2023) que incluyen US\$ 207.422.689 equivalentes a Bs. 7.440.127.780 (US\$ 136.441.001 equivalentes a Bs. 3.813.001.977, al 30 de junio de 2023). Las disponibilidades están sujetas al propósito o destino exigido o permitido en las regulaciones vigentes como se describe a continuación:

#### a. Encaje legal-

El Banco debe mantener depositado en el BCV un encaje legal<sup>10</sup> mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera; las obligaciones derivadas de las captaciones recibidas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional no computan a los efectos de la constitución del encaje legal. A la posición de encaje así resultante, el BCV deduce operaciones originadas con otras instituciones bancarias, los montos liquidados con ocasión de la adquisición de títulos de cobertura a sus clientes, los montos derivados de operaciones de venta de divisas bajo el mecanismo de intervención cambiaria y los costos financieros acumulados que se ocasionen como consecuencia de los déficits que hayan ocurrido, si los hubiere (véase Nota 1.d.1).

Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció por este concepto Bs. 121.783.220 (Bs. 25.369.264, para el semestre terminado el 30 de junio de 2023) que se presentan en "Gastos operativos varios".

El encaje legal requerido por el BCV asciende a Bs. 3.163.762.089 (Bs. 2.825.217.775, al 30 de junio de 2023) que se presentan en los balances generales adjuntos como "Banco Central de Venezuela" en el rubro de "Disponibilidades".

#### b. Intervención cambiaria, mesa de cambio y menudeo-

De acuerdo con lo establecido en la regulación cambiaria, el Banco mantiene disponibilidades en moneda extranjera en su condición de operador cambiario destinados al SMCLC, cuyos saldos son como sigue (véase Nota 1.d.2):

31-12-2023	30-06-2023
(En bolívares)	

#### Disponibilidades destinadas a operaciones cambiarias (Nota 1)-

Efectivo; para operaciones de mesa de cambio y menudeo (US\$ 6.102.447 y US\$ 4.565.951, respectivamente)	218.891.125	127.600.794
Cuentas corresponsales para operaciones de mesa de cambio y menudeo, intervención (US\$ 1.460.844 y US\$ 91.158, respectivamente)	<u>52.399.600</u>	<u>2.547.516</u>
	<u>271.290.725</u>	<u>130.148.310</u>

#### c. Disponibilidades en moneda extranjera-

En el marco del Convenio Cambiario N° 1, las "Disponibilidades" incluyen recursos recibidos de captaciones del público en moneda extranjera que se presenta en las cuentas de "Efectivo" y "Bancos y corresponsales del exterior" (véase Nota 9).

### NOTA 4.- INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:

Las "Inversiones en títulos valores" han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención de la Gerencia, como se detalla a continuación:

31-12-2023	30-06-2023
(En bolívares)	

#### Inversiones en títulos valores-

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	707.739.114	50.000.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	11.465	6.876
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	156.749.759	106.526.807
Inversiones de disponibilidad restringida	<u>461.369.545</u>	<u>341.677.211</u>
	<u>1.325.869.883</u>	<u>498.210.894</u>

#### a. Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias-

Las colocaciones interbancarias corresponden a operaciones overnight con otras instituciones financieras del país, presentadas a su valor nominal por un total de Bs. 707.739.114 (Bs. 50.000.000, al 30 de junio de 2023), que son similares a su valor razonable, devengan una tasa de interés del 15% anual y tienen vencimiento en enero 2024 (40% anual y vencimiento en julio 2023, al 30 de junio de 2023).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, las colocaciones interbancarias generan "Ingresos financieros" por Bs. 12.128.437 (Bs. 13.416.609, para el 30 de junio de 2023), que se presentan como "Ingresos por inversiones en títulos valores" en el grupo de "Ingresos financieros" en el estado de resultados.

### b. Inversiones en títulos valores disponibles para la venta-

Las "Inversiones en títulos valores disponibles para la venta", registradas a su valor razonable, se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
Costo de adquisición	Pérdida no realizada	Valor razonable	Pérdida no realizada
(En bolívares)			

#### Títulos valores emitidos o avalados por la Nación o entidades del Estado venezolano:

<b>Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional:</b> Vebonos, valor nominal Bs. 5.508, tasa de interés entre 13,19% y 26,19% anual y vencimientos entre agosto de 2025 y noviembre de 2028.	5.508	(3.191)	2.316 <sup>12</sup>	8.205	(3.595)	4.609 <sup>11</sup>
<b>Bonos y obligaciones de organismos de la administración descentralizada:</b> Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), valor nominal US\$ 2.400, tasa de interés entre 5,38% y 5,5% anual y vencimiento en abril de 2027 y 2037.	<u>21.865</u>	<u>(12.717)</u>	<u>9.149<sup>12</sup></u>	<u>17.036</u>	<u>(14.769)</u>	<u>2.267<sup>12</sup></u>
	<u>27.373</u>	<u>(15.908)</u>	<u>11.465</u>	<u>25.241</u>	<u>(18.364)</u>	<u>6.876</u>

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Costo de adquisición	Valor razonable	Costo de adquisición	Valor razonable
(En bolívares)				

Entre uno y cinco años	20.103	8.420	19.352	6.042
De cinco a diez años	-	-	225	132
Más de diez años	<u>7.270</u>	<u>3.045</u>	<u>5.664</u>	<u>702</u>
	<u>27.373</u>	<u>11.465</u>	<u>25.241</u>	<u>6.876</u>

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias y pérdidas por Bs. 1.024 cada una, las cuales se presentan en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, en los estados de ganancias y pérdidas adjuntos (véase Nota 15).

#### c. Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento-

Las "Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento" corresponden a títulos de deuda pública nacional y externa sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El detalle de tales inversiones se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable	Costo de adquisición
(En bolívares)			

#### Títulos valores emitidos o avalados por la Nación o entidades del Estado venezolano:

<b>Bonos y obligaciones de organismos de la administración descentralizada:</b> Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), valor nominal de US\$ 4.850.500 con tasas de interés entre 5,375% y 5,5% con vencimiento en abril de 2027 y 2037	44.151.838	96.928.816	18.480.457 <sup>12</sup>	4.051	71.232.364	4.464.786 <sup>12</sup>
<b>Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional:</b> Bonos Globales, valor nominal de US\$ 4.670.000, tasa de interés de 9,25% y vencimiento el 15 de septiembre de 2027	<u>16.840.684</u>	<u>59.820.943</u>	<u>32.448.383<sup>12</sup></u>	<u>2.621.366</u>	<u>35.294.443</u>	<u>11.371.278<sup>12</sup></u>
	<u>60.992.522</u>	<u>156.749.759</u>	<u>50.928.840</u>	<u>2.625.417</u>	<u>106.526.807</u>	<u>15.836.014</u>

El Banco mantiene títulos valores emitidos o avalados por la Nación o entidades del Estado venezolano que se presentan como "Inversiones mantenidas al vencimiento" al costo amortizado, con vencimiento en 2027 y 2037, cuyos rendimientos acumulados se encuentran pendientes del pago por parte del emisor. El 22 de mayo de 2020, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, la SUDEBAN autorizó al Banco a registrar en la subcuenta "Otras cuentas de registro" el devengo de los rendimientos por cobrar relacionados con los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) a partir del cupón que venció el 12 de abril de 2020, y reconocer el ingreso cuando sea recibido el pago de los cupones. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores por Bs. 35.234.890 (Bs. 23.758.738, al 30 de junio de 2023) que se presentan en cuentas de orden (véase Nota 16.d).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ingresos por Bs. 18.843.068 (Bs. 13.946.231, para junio de 2023) por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento los cuales se presentan como "Ganancia en valoración de inversiones en títulos valores" en el grupo de "Otros ingresos operativos" (véase Nota 15).

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
(En bolívares)				

Entre uno a cinco años	111.998.526	40.409.685	73.255.334	13.412.558
Más de diez años	<u>44.751.233</u>	<u>10.519.155</u>	<u>33.271.473</u>	<u>2.423.456</u>
	<u>156.749.759</u>	<u>50.928.840</u>	<u>106.526.807</u>	<u>15.836.014</u>

<sup>10</sup> Resolución N° 22-01-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.312 del 04 de febrero de 2022.

<sup>11</sup> El valor razonable es equivalente al valor de mercado de referencia informado por el agente custodio.

<sup>12</sup> El valor razonable es equivalente al valor de referencia suministrado por agencias internacionales.



## d. Inversiones de disponibilidad restringida-

Las "Inversiones de disponibilidad restringida" están conformadas por:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Costo/valor en libros	Valor razonable	Costo/valor en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
<b>Inversiones de disponibilidad restringida:</b>				
<b>Depósitos a Plazo y a la vista restringidos en Instituciones Financieras del Exterior:</b>				
Depósitos de disponibilidad restringida en el JP Morgan Chase Bank por US\$ 7.922.271, tasa de interés de 5,23% como garantía de uso de VISA, INC. (US\$ 7.715.189 y tasa de interés de 4,98%, para junio de 2023)	284.167.110	284.167.110 <sup>13</sup>	215.609.904	215.609.904 <sup>13</sup>
Depósitos de disponibilidad restringida en el PNC Financial Service Group por US\$ 4.253.971, tasa de interés de 4,95% (US\$ 4.149.793 y tasa de interés de 4,775% para junio 2023) como garantía de uso de MasterCard, INC.	152.587.409	152.587.409 <sup>13</sup>	115.970.769	115.970.769 <sup>13</sup>
Depósitos de disponibilidad restringida en American Express por US\$ 350.000 para ambos semestres.	12.554.291	12.554.291 <sup>13</sup>	9.781.156	9.781.156 <sup>13</sup>
	<u>449.308.810</u>	<u>449.308.810</u>	<u>341.361.829</u>	<u>341.361.829</u>
<b>Fideicomisos en instituciones financieras del país y otras inversiones de disponibilidad restringida:</b>				
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal (Suiche 7B)	11.436.598	11.436.598	-0-	-0-
Banco Exterior, C.A. Banco Universal, (Fondo Social para Contingencias)	624.137	624.137 <sup>14</sup>	315.382	315.382
	<u>12.060.735</u>	<u>12.060.735</u>	<u>315.382</u>	<u>315.382</u>
	<u>461.369.545</u>	<u>461.369.545</u>	<u>341.677.211</u>	<u>341.677.211</u>

Las inversiones de disponibilidad restringida están representadas, principalmente, por depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras del exterior para garantizar las operaciones relacionadas con los contratos de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de las marcas de tarjetas de crédito VISA, MasterCard y American Express.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, los depósitos a plazo generaron ingresos financieros por Bs. 10.518.001 (Bs. 6.799.621 al 30 de junio de 2023), que se presentan como "Ingresos por inversiones en títulos valores" en el grupo de "Ingresos financieros".

La inversión restringida en el Banco Mercantil, C.A. corresponde a los aportes efectuados al fondo de garantía establecido en el contrato de afiliación a los servicios de conexión, interconexión e intercambio de la red Suiche 7B, el cual es requerido a los bancos participantes en el Sistema de Pago Electrónico, de acuerdo con lo exigido en la Resolución N° 18-12-01 del BCV.

El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias mantenido en el Banco Exterior, C.A. ha sido creado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario para garantizarle a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria (véase Notas 1.d.1 y 13).

## e. Concentración de operaciones y otros-

El Banco ha dirigido sus actividades de inversión de la siguiente forma:

	31/12/2023		30/06/2023	
	Bs.	%	Bs.	%
<b>Operaciones interbancarias (overnight)-</b>				
Mercantil C.A., Banco Universal.	354.594.724	27%	1.946.384	0%
Banco Nacional de Crédito C.A., Banco Universal	313.000.000	24%	-0-	0%
Otros	40.144.390	2%	48.053.616	10%
	<u>707.739.114</u>	<u>53%</u>	<u>50.000.000</u>	<u>10%</u>
<b>Depósitos a la vista y a plazo restringidos en instituciones bancarias del exterior:</b>				
JP Morgan Chase Bank	284.167.110	21%	215.609.904	43%
PNC Financial Service Group	152.587.409	12%	115.970.769	23%
American Express	12.554.291	1%	9.781.156	2%
	<u>449.308.810</u>	<u>34%</u>	<u>341.361.829</u>	<u>69%</u>
<b>Títulos valores emitidos o avalados por la Nación</b>	<u>156.761.224</u>	<u>12%</u>	<u>106.533.683</u>	<u>21%</u>
<b>Otros</b>	<u>12.060.735</u>	<u>1%</u>	<u>315.382</u>	<u>0%</u>
	<u>1.325.869.883</u>	<u>100%</u>	<u>498.210.894</u>	<u>100%</u>

La custodia de los títulos valores emitidos o avalados por la Nación es mantenida en BCV y la Caja Venezolana de Valores, C.A., los títulos valores relativos a colocaciones y fideicomisos en bancos nacionales y extranjeros es mantenida en los bancos correspondientes.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, no se efectuaron transacciones entre las categorías de inversión.

## NOTA 5.- CARTERA DE CRÉDITOS:

La cartera de créditos está constituida, principalmente, por préstamos otorgados a personas naturales y entidades privadas que incluye créditos comerciales, microcréditos y créditos CPUN expresados en bolívares ajustados al valor del IDI<sup>15</sup>, y créditos al consumo en bolívares nominales.

## a. Clasificación de la cartera de créditos-

La clasificación de la cartera de créditos del Banco, por tipo de actividad económica y/o destino del crédito es como sigue:

Tipo de actividad económica:	31 de diciembre de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	2.639.998.015	10.346.427	-0-	2.650.344.442
Agrícola, pesquera y forestal	2.050.325.572	54.083	-0-	2.050.379.655
Industria manufacturera	1.374.052.607	1.672.011	-0-	1.375.724.618
Servicios comunales, sociales y personales	343.827.928	483.024	-0-	344.310.952
Establecimientos financieros, bienes inmuebles, Transporte, almacenamiento y comunicaciones	137.674.262	42.802	-0-	137.717.064
Construcción	64.994.751	307.085	-0-	65.301.836
Explotación de minas e hidrocarburos	56.906.178	42.635	-0-	56.948.813
Electricidad, gas y agua	7.811.578	4.930	-0-	7.816.508
	<u>3.402.318</u>	<u>12.613</u>	<u>-0-</u>	<u>3.414.931</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>6.678.993.209</u>	<u>12.965.610</u>	<u>-0-</u>	<u>6.691.958.819</u>
	<u>(143.156.727)</u>	<u>(4.066.367)</u>	<u>-0-</u>	<u>(147.223.094)</u>
	<u>6.535.836.482</u>	<u>8.899.243</u>	<u>-0-</u>	<u>6.544.735.725</u>

Tipo de actividad económica:	30 de junio de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.617.598.393	7.254.202	2.462.461	1.627.315.056
Agrícola, pesquera y forestal	1.328.962.543	16.431	-0-	1.328.978.974
Industria manufacturera	1.177.025.721	5.369	-0-	1.177.031.090
Establecimientos financieros, bienes inmuebles, Servicios comunales, sociales y personales	76.081.900	9.875	-0-	76.091.765
Construcción	69.230.619	190.305	-0-	69.420.924
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	38.696.559	9.105	-0-	38.705.664
Explotación de minas e hidrocarburos	28.826.449	26.085	-0-	28.852.534
Electricidad, gas y agua	1.594.207	4.364	-0-	1.598.571
	<u>710.444</u>	<u>162</u>	<u>-0-</u>	<u>710.606</u>
	<u>4.338.726.325</u>	<u>7.515.898</u>	<u>2.462.461</u>	<u>4.348.704.684</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(90.942.021)</u>	<u>(2.375.893)</u>	<u>(2.353.589)</u>	<u>(95.671.503)</u>
	<u>4.247.784.304</u>	<u>5.140.005</u>	<u>108.872</u>	<u>4.253.033.181</u>

Por modalidad:	31 de diciembre de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
<b>Créditos UVC:</b>				
Comerciales	4.094.092.855	5.368.289	-0-	4.099.461.144
Variación neta de créditos comerciales	449.038.680	5.091.739	-0-	454.130.419
Agrícolas	1.130.338.304	-0-	-0-	1.130.338.304
Variación neta de créditos agrícolas	243.790.516	-0-	-0-	243.790.516
Microcréditos	170.692.930	1.460.416	-0-	172.153.346
Variación neta de capital microcréditos	15.846.302	640.364	-0-	16.486.666
Vehículos	1.593.979	-0-	-0-	1.593.979
Variación neta créditos vehículos	475.483	-0-	-0-	475.483
Sector desarrollado por la mujer	71.566	-0-	-0-	71.566
Variación neta sector créditos desarrollados por la mujer	296	-0-	-0-	296
	<u>6.105.940.811</u>	<u>12.560.808</u>	<u>-0-</u>	<u>6.118.501.619</u>
<b>Créditos nominales:</b>				
Tarjetas de crédito	476.810.047	267.777	-0-	477.077.824
Créditos hipotecarios	53.241.377	-0-	-0-	53.241.377
Adquisición de vehículos	25.648.458	-0-	-0-	25.648.458
Créditos a directores y empleados	17.186.113	322	-0-	17.186.435
Créditos en cuotas	166.403	10.794	-0-	177.197
Créditos en cuenta corriente	-0-	125.909	-0-	125.909
	<u>573.052.398</u>	<u>404.802</u>	<u>-0-</u>	<u>573.457.200</u>
	<u>6.678.993.209</u>	<u>12.965.610</u>	<u>-0-</u>	<u>6.691.958.819</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(143.156.727)</u>	<u>(4.066.367)</u>	<u>-0-</u>	<u>(147.223.094)</u>
	<u>6.535.836.482</u>	<u>8.899.243</u>	<u>-0-</u>	<u>6.544.735.725</u>

Por modalidad:	30 de junio de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
<b>Créditos UVC:</b>				
Comerciales	2.620.803.656	1.146.925	624.540	2.622.575.121
Variación neta de créditos comerciales	628.063.376	655.358	412.835	629.131.569
Agrícolas	640.428.357	-0-	-0-	640.428.357
Variación neta de créditos agrícolas	163.183.690	-0-	-0-	163.183.690
Microcréditos	79.344.952	3.253.848	509.756	83.108.556
Variación neta de capital microcréditos	24.404.773	2.317.108	915.330	27.637.211
Vehículos	2.059.655	-0-	-0-	2.059.655
Variación neta créditos vehículos	526.636	-0-	-0-	526.636
	<u>4.178.815.095</u>	<u>7.373.239</u>	<u>2.462.461</u>	<u>4.188.650.795</u>
<b>Créditos nominales:</b>				
Tarjetas de crédito	99.178.948	138.413	-0-	99.317.361
Créditos hipotecarios	25.764.293	-0-	-0-	25.764.293
Adquisición de vehículos	14.841.872	-0-	-0-	14.841.872
Créditos a directores y empleados	20.040.264	-0-	-0-	20.040.264
Créditos en cuotas	85.853	2.542	-0-	88.395
Créditos en cuenta corriente	-0-	1.704	-0-	1.704
	<u>159.911.230</u>	<u>142.659</u>	<u>-0-</u>	<u>160.053.889</u>
	<u>6.678.993.209</u>	<u>12.965.610</u>	<u>-0-</u>	<u>6.691.958.819</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(90.942.021)</u>	<u>(2.375.893)</u>	<u>(2.353.589)</u>	<u>(95.671.503)</u>
	<u>4.247.784.304</u>	<u>5.140.005</u>	<u>108.872</u>	<u>4.253.033.181</u>

Un detalle de la cartera de créditos, clasificada de acuerdo con el tipo de garantía, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Fianza	2.979.747.896	9.450.777	-0-	2.989.198.673
Prendaria	2.176.498.925	-0-	-0-	2.176.498.925
Hipotecaria	64.210.187	-0-	-0-	64.210.187
Otros	213.912.207	3.110.034	-0-	217.022.241
Sin garantía	1.244.623.994	404.799	-0-	1.245.028.793
	<u>6.678.993.209</u>	<u>12.965.610</u>	<u>-0-</u>	<u>6.691.958.819</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(143.156.727)</u>	<u>(4.066.367)</u>	<u>-0-</u>	<u>(147.223.094)</u>
	<u>4.247.784.304</u>	<u>5.140.005</u>	<u>108.872</u>	<u>4.253.033.181</u>

	30 de junio de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Fianza	2.300.414.216	6.015.033	2.462.461	2.308.891.710
Hipotecaria	26.353.468	-0-	-0-	26.353.468
Prendaria	1.182.796.899	-0-	-0-	1.182.796.899
Otros	169.915.598	1.358.206	-0-	171.273.804
Sin garantía	659.246.144	142.659	-0-	659.388.803
	<u>4.338.726.325</u>	<u>7.515.898</u>	<u>2.462.461</u>	<u>4.348.704.684</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(90.942.021)</u>	<u>(2.375.893)</u>	<u>(2.353.589)</u>	<u>(95.671.503)</u>
	<u>4.247.784.304</u>	<u>5.140.005</u>	<u>108.872</u>	<u>4.253.033.181</u>

Un detalle de la cartera de créditos clasificada de acuerdo con su plazo original se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Hasta 30 días	677.279.462	7.386.597	-0-	684.666.059
De 31 a 60 días	671.327.854	894.446	-0-	672.222.300
De 61 a 90 días	402.919.528	961.182	-0-	403.880.710
De 91 a 180 días	3.451.893.706	3.174.706	-0-	3.455.068.412
De 181 a 360 días	1.025.134.173	375.211	-0-	1.025.509.384
Mayores a 360 días	450.438.481	173.258	-0-	450.611.739
Total	<u>6.678.993.209</u>	<u>12.965.610</u>	<u>-0-</u>	<u>6.691.958.819</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(143.156.727)</u>	<u>(4.066.367)</u>	<u>-0-</u>	<u>(147.223.094)</u>
	<u>4.247.784.304</u>	<u>5.140.005</u>	<u>108.872</u>	<u>4.253.033.181</u>

	30 de junio de 2023			
	Vigentes	Vencidos	Litigio	Total
Hasta 30 días	321.289.828	5.946.191	2.462.461	329.698.480
De 31 a 60 días	313.394.528	2.169	-0-	313.396.697
De 61 a 90 días	179.224.118	82.046	-0-	179.306.164
De 91 a 180 días	1.200.692.167	680.572	-0-	1.201.372.739
De 181 a 360 días	1.293.936.833	683.349	-0-	1.294.620.182
Mayores a 360 días	130.188.751	121.571	-0-	130.310.322
Total	<u>4.338.726.325</u>	<u>7.515.898</u>	<u>2.462.461</u>	<u>4.348.704.684</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(90.942.021)</u>	<u>(2.375.893)</u>	<u>(2.353.589)</u>	<u>(95.671.503)</u>
	<u>4.247.784.304</u>	<u>5.140.005</u>	<u>108.872</u>	<u>4.253.033.181</u>

La cartera de créditos incluye Bs. 694.575.700 (Bs. 822.270.582, al 30 de junio de 2023) correspondientes a las variaciones de créditos UVC reconocidas en el grupo "Ajustes al patrimonio"; netas de provisiones asociadas con variaciones de cartera de crédito (véase Nota 13).

La cartera inmovilizada sobre la cual no se devengan intereses, representada por créditos vencidos y/o en litigio asciende a Bs. 12.965.610 (Bs. 9.978.359, al 30 de junio de 2023). Los intereses no reconocidos sobre dicha cartera durante el semestre ascienden a Bs. 37.772 (Bs. 44.360, para el semestre terminado al 30 de junio de 2023), los cuales se presentan en cuentas de orden (véase Nota 16).

#### b. Cartera obligatoria-

- Cartera Productiva Única Nacional (CPUN):

Información de la cartera de créditos CPUN, por montos y porcentajes de las actividades financiadas, se detalla a continuación:

	N° de Deudores	N° de créditos	% Tasas de interés anual máxima	% requerido
Al 31 de diciembre de 2023	136	170	6%	25%
Al 30 de junio de 2023	94	117	6%	25%

  

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
Financiamiento destinado a los sectores:	Monto de cartera CPUN	% mantenido	Monto de cartera CPUN	% mantenido
Agroalimentario	1.374.128.819	27,11%	823.612.047	29,03%
Hipotecario	53.241.376	1,05%	25.764.293	0,91%
Sector desarrollado por la mujer	71.861	0,00%	-0-	-0-
<b>Total</b>	<b>1.427.442.056</b>	<b>28,16%</b>	<b>849.376.340</b>	<b>29,94%</b>

Un detalle de los créditos destinados al sector desarrollado por la mujer se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2023						
Actividad	monto computable en cartera de crédito	% mantenido computable	% requerido	N° de deudores	N° de créditos	% Tasa de interés anual máxima
Proyectos especiales para mujeres	71.861	0%	15%	1	1	6%

Durante el segundo semestre de 2023, el Banco reconoció en la cuenta "Ingresos por cartera de créditos" Bs. 134.963.324 (Bs. 98.445.247, para el primer semestre de 2023) de ingresos por cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo agrícola de la cartera CPUN. Al 31 de diciembre de 2023, la CPUN incluye Bs. 239.524.472 (Bs. 179.977.976, al 30 de junio de 2023), que incluyen el monto original del cargo especial y sus respectivas variaciones de créditos determinadas según lo establecido por el BCV que son reconocidas en el grupo "Ajustes al patrimonio".

- Cartera microfinanciera:

Información de la cartera de créditos microfinanciera, por montos y porcentajes de los sectores a financiar, se resume a continuación:

	N° de Deudores	N° de créditos	% Tasas de interés anual máxima	% requerido	% mantenido
Al 31 de diciembre de 2023	1.408	1.490	16%	3%	4,34%
Al 30 de junio de 2023	883	895	16%	3%	5,53%

  

	31-12-2023		30-06-2023		
Financiamiento destinado a los sectores	% requerido sobre total cartera microfinanciera	Monto de cartera microfinanciera Bs.	% mantenido	Monto de cartera microfinanciera Bs.	% mantenido
Actividades de comercialización	Max. 40%	169.939.082	90%	103.934.498	94%
Actividades de prestación de servicios (transporte público para rutas urbanas y troncales; servicios comunales, sociales y personales)	Max. 40%	14.204.684	8%	4.738.433	4%
Otras actividades como: transformación y producción industrial, agrícola, unidades productivas mixtas y artesanal, entre otros	Min. 20%	4.496.148 188.639.914	2% 100%	2.072.836 110.745.767	2% 100%

#### c. Provisión para la cartera de créditos-

El movimiento de la provisión para cartera de créditos se muestra a continuación:

	31-12-2023	30-06-2023
<b>Saldo al inicio del semestre</b>	95.671.503	44.031.185
Constitución de provisión- Con cargo a resultados	56.505.984	49.623.045
Con cargo a patrimonio (Notas 2.f y 13)	2.099.157	2.646.907
Menos: castigos- Más (menos):	(11.947.105)	(261.071)
Reclasificaciones de provisión para rendimientos por cobrar	(853.956)	(439.872)
Otros	5.747.511	71.309
<b>Saldo al final del semestre</b>	<b>147.223.094</b>	<b>95.671.503</b>

La provisión para la cartera de créditos incluye provisiones genérica y anticíclica por un total de Bs. 118.995.689 (Bs. 77.209.798, al 30 de junio de 2023). Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica voluntaria, determinada con base en sus propias estimaciones de riesgo por Bs. 7.147.679 (Bs. 10.897.633, al 30 de junio de 2023) para cubrir pérdidas eventuales de cartera de crédito (véanse Notas 2.a, 2.f y 13).

#### NOTA 6.- INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS:

El Banco mantiene una inversión de 1.000 acciones en Proyectos Conexus, C.A. que representan una participación accionaria del 33,3334% en el patrimonio neto. El movimiento de las "Inversiones en filiales y afiliadas" durante el semestre es como sigue:

	31-12-2023	30-06-2023
<b>Saldo al inicio del semestre</b>	12.337.413	3.227.724
Participación patrimonial del semestre: Con efecto en resultados	4.287.022	9.109.689
<b>Saldo al final del semestre</b>	<b>16.624.435</b>	<b>12.337.413</b>

El Banco reconoció ganancias netas por participación patrimonial en afiliadas por Bs. 4.287.022 (Bs. 9.109.689, para el 30 de junio de 2023), las cuales se presentan en "Otros ingresos operativos" por Bs. 5.882.141 y en "Otros gastos operativos" por Bs. 1.595.119 (Bs. 10.645.247 y Bs. 1.535.558, respectivamente, para el 30 de junio de 2023). Al cierre del semestre, dicha ganancia neta por participación patrimonial fue transferida al "Superávit restringido", de acuerdo con lo establecido en las normativas prudenciales (véase Notas 13 y 15).

Los estados financieros (no auditados) de la afiliada Proyectos Conexus, C.A. que sirvieron de base para reconocer la participación patrimonial del Banco para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 son los siguientes:

	30 de noviembre de 2023	31 de mayo de 2023
(En bolívares)		
<b>Activos</b>		
Efectivo y sus equivalentes	35.451.346	20.122.589
Cuentas por cobrar	3.968.479	1.970.182
Gastos e impuestos prepagados	14.891.966	5.849.090
Inversiones en títulos valores	1.978.579	682.764
Activo fijo neto	32.025.742	25.143.386
Otros activos	31.200	31.200
<b>Total activos</b>	<b>88.347.312</b>	<b>53.799.211</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar	5.479.660	1.229.153
Gastos acumulados por pagar	24.604.247	11.585.783
Impuestos por pagar y diferido	7.840.018	3.397.263
Otros pasivos	550.182	574.847
	38.474.107	16.787.046
<b>Patrimonio</b>	<b>49.873.205</b>	<b>37.012.165</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>	<b>88.347.312</b>	<b>53.799.211</b>
(En bolívares)		
<b>Ganancias y pérdidas</b>		
Ingresos	70.970.721	21.816.663
Gastos	(44.221.139)	(7.928.121)
Utilidad neta	26.749.582	13.888.542

#### NOTA 7.- BIENES DE USO:

Los "Bienes de uso" que se muestran en los balances generales están representados por:

31 de diciembre de 2023						
	Vida útil	Saldo al 30 de junio 2023	Adiciones	Retiros/ otros	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
<b>Costo:</b>						
Terrenos		1	-0-	-0-	-0-	1
Edificaciones e instalaciones	40	287.433.815	385.065	-0-	108.102.362	395.921.242
Mobiliario, maquinarias y equipos	10-8-4	166.298.279	237.013.332	(19.579)	-0-	403.292.032
Equipos de transporte	5	6.541.925	5.873.906	-0-	-0-	12.415.831
Otros bienes		2.153.900	-0-	-0-	-0-	2.153.900
		462.427.920	243.272.303	(19.579)	108.102.362	813.783.006
Obras en ejecución		101.175.840	96.648.545	-0-	(139.721.833)	58.102.552
		563.603.760	339.920.848	(19.579)	(31.619.471)	871.885.558
<b>Depreciación Acumulada:</b>						
Edificaciones e instalaciones		(5.406.308)	(5.460.172)	-0-	-0-	(10.866.480)
Mobiliario, maquinarias y equipos		(20.449.941)	(22.914.957)	10.654	-0-	(43.354.244)
Equipos de transporte		(413.476)	(1.013.270)	-0-	-0-	(1.426.746)
		(26.269.725)	(29.388.399)	10.654	-0-	(55.647.470)
		537.334.035				816.238.088

  

30 de junio de 2023						
	Vida útil	Saldo al 31 de Diciembre 2022	Adiciones	Retiros/ otros	Trasposos	Saldo al 30 de junio de 2023
<b>Costo:</b>						
Terrenos		1	-0-	-0-	-0-	1
Edificaciones e instalaciones	40	249.482.384	-0-	-0-	37.951.431	287.433.815
Mobiliario, maquinarias y equipos	10-8-4	76.157.492	90.040.150	100.637	-0-	166.298.279
Equipos de transporte	5	2.363.484	4.178.411	-0-	-0-	6.541.925
Otros bienes		470.411	1.683.490	(1)	-0-	2.153.900
		328.473.772	95.902.081	100.636	37.951.431	462.427.920
Obras en ejecución		47.196.903	104.676.698	-0-	(50.697.761)	101.175.840
		375.670.675	200.578.779	100.636	(12.746.330)	563.603.760
<b>Depreciación Acumulada:</b>						
Edificaciones e instalaciones		(1.480.373)	(3.925.935)	-0-	-0-	(5.406.308)
Mobiliario, maquinarias y equipos		(10.300.922)	(10.162.395)	13.376	-0-	(20.449.941)
Equipos de transporte		(111.655)	(301.821)	-0-	-0-	(413.476)
		(11.892.950)	(14.390.151)	13.376	-0-	(26.269.725)
		363.777.725				537.334.035

El 26 de octubre de 2022, mediante Oficio SIB-IG-GIBPV-GIBPV6-07855, la SUDEBAN autorizó al Banco a realizar una revaluación de activos hasta por el monto de Bs. 240.000.000. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, la cuenta de "Edificaciones e Instalaciones" se incrementó por esa cantidad, con crédito a la cuenta de "Ajustes al patrimonio" que se incluye en el rubro de "Patrimonio". De acuerdo con la normativa bancaria vigente, el saldo del "Superávit por revaluación" no puede ser capitalizado ni utilizado por ningún concepto. Dicha revaluación se deprecia con base en la vida restante del activo y es inferior al valor razonable del inmueble determinado por el perito evaluador. En consecuencia, estos activos se distinguen como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023			
	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Costo	155.921.242	(2.768.902)	153.152.340	47.433.815	(778.590)	46.655.225
Revaluación (Nota 13)	240.000.000	(8.097.578)	231.902.422	240.000.000	(4.627.718)	235.372.282
	395.921.242	(10.866.480)	385.054.762	287.433.815	(5.406.308)	282.027.507

El Banco efectuó desembolsos por Bs. 96.648.545 (Bs. 104.676.698, para el semestre terminado el 30 de junio de 2023), relacionados principalmente, con mejoras realizadas a la red de agencias y sede principal que se presentan como "Obras en ejecución" y realizó trasposos de esta cuenta a "Edificaciones e instalaciones" por Bs. 108.102.362 y a "Mejoras a propiedades arrendadas" por Bs. 31.619.471 (Bs. 37.951.431 y Bs. 12.746.330, respectivamente, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), por encontrarse éstas totalmente culminadas.

El Banco adquirió mobiliario y equipos por Bs. 237.013.332 (Bs. 90.040.150, para el semestre terminado el 30 de junio de 2023), representados, principalmente, por equipos de computación y equipos de almacenamiento de datos.

El Banco reconoció gastos de depreciación por Bs. 29.388.399 (Bs. 14.390.151, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), que se presentan en el estado de resultados en el grupo "Gastos generales y administrativos", el cual incluye el gasto de depreciación del monto revaluado por Bs. 3.469.861 para ambos semestres.

#### NOTA 8.- OTROS ACTIVOS:

Los "Otros activos" que se muestran en los balances generales están representados por:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
Anticipos a proveedores y gastos prepagados:		
Anticipos a proveedores	536.964.907	555.310.360
Gastos de mantenimiento pagados por anticipado	563.321.654	218.002.065
Impuesto sobre la renta y otros tributos pagados por anticipado	220.214.636	96.135.797
Existencias de papelería y efectos varios	63.742.951	27.663.105
Honorarios profesionales pagados por anticipado	55.890.473	67.741.019
Otros gastos pagados por anticipado	57.454.552	61.915.328
	<u>1.497.589.173</u>	<u>1.026.767.674</u>
Gastos diferidos, neto	608.855.719	494.652.802
Partidas por aplicar por operaciones de clientes por canales electrónicos:		
Operaciones de crédito inmediato	522.177.603	266.306.929
Otros por canales electrónicos	220.061.646	35.377.419
	<u>742.239.249</u>	<u>301.684.348</u>
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 12)	67.298.404	37.971.759
Otros	11.396.364	22.661.696
	<u>2.927.378.909</u>	<u>1.883.738.280</u>
Provisión para otros activos	(1.576.200)	(101.706)
	<u>2.925.802.709</u>	<u>1.883.636.574</u>

Los "Anticipos a proveedores" están relacionados, principalmente, con desembolsos a consultores para el desarrollo de proyectos de índole tecnológico, infraestructura y proveedores de bienes y servicios, entre otros.

Los "Otros gastos pagados por anticipados" están representados, principalmente por pólizas de seguro, publicidad y alquileres de agencias, entre otros.

El movimiento de "Gastos diferidos" es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023					
	Vida útil	Saldo al 30 de junio de 2023	Adiciones	Retiros y otros	Saldo al 31 de diciembre de 2023
	(Expresado en bolívares)				
<b>Gastos:</b>					
Licencias compradas	4	129.407.881	48.523.409	-0-	177.931.290
Mejoras a propiedades arrendadas	4	32.141.810	43.877.889	(2.809.760)	73.209.939
Software	4	624.431	-0-	-0-	624.431
Otros gastos diferidos	3 y 4	395.898.709	400.028.407	(315.612.706)	480.314.410
		<u>558.072.831</u>	<u>492.429.705</u>	<u>(318.422.466)</u>	<u>732.080.070</u>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Licencias compradas		(17.761.180)	(18.957.757)	-0-	(36.718.937)
Mejoras a propiedades arrendadas		(3.452.767)	(6.093.250)	241.009	(9.305.008)
Software		(212.639)	(78.054)	-0-	(290.693)
Otros gastos diferidos		(41.993.443)	(72.973.362)	38.057.092	(76.909.713)
		<u>(63.420.029)</u>	<u>(98.102.423)</u>	<u>38.298.101</u>	<u>(123.224.351)</u>
		<u>494.652.802</u>			<u>608.855.719</u>
Al 30 de junio de 2023					
	Vida útil	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Adiciones	Retiros y otros	Saldo al 30 de junio de 2023
	(Expresado en bolívares)				
<b>Gastos:</b>					
Licencias compradas	4	59.637.193	69.770.895	(207)	129.407.881
Mejoras a propiedades arrendadas	4	13.204.009	18.957.775	(19.974)	32.141.810
Software	4	624.431	-0-	-0-	624.431
Otros gastos diferidos	3 y 4	102.311.812	293.674.032	(87.135)	395.898.709
		<u>175.777.445</u>	<u>382.402.702</u>	<u>(107.316)</u>	<u>558.072.831</u>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Licencias compradas		(7.260.173)	(10.501.007)	-0-	(17.761.180)
Mejoras a propiedades arrendadas		(1.050.311)	(2.402.456)	-0-	(3.452.767)
Software		(134.585)	(78.054)	-0-	(212.639)
Otros gastos diferidos		(16.012.268)	(25.983.517)	2.342	(41.993.443)
		<u>(24.457.337)</u>	<u>(38.965.034)</u>	<u>2.342</u>	<u>(63.420.029)</u>
		<u>151.320.108</u>			<u>494.652.802</u>

Los "Otros gastos diferidos" se relacionan, principalmente, a proyectos tecnológicos por Bs. 400.869.701 (Bs. 350.041.694, al 30 de junio de 2023). Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco desincorporó los costos asociados a un proyecto tecnológico por Bs. 275.173.675, neto de amortización acumulada por Bs. 32.160.974 con cargo a "Gastos generales y administrativos" en el estado de resultados adjunto.

Los gastos de amortización de gastos diferidos ascienden a Bs. 98.102.423 (Bs. 38.965.034, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023).

Las "Operaciones de crédito inmediato" y "Otros por operaciones por canales electrónicos" son efectuadas a través de los sistemas de pagos de la Cámara de Compensación Electrónica del BCV o por tarjetas de crédito Visa, Mastercard y AMEX pendientes de liquidación o compensación. Estas partidas son compensadas el primer día hábil después del cierre.

El Banco registra provisiones sobre los otros activos con base en análisis de recuperación y antigüedad. El movimiento de la provisión para otros activos se muestra a continuación:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Saldos al inicio del semestre</b>	101.706	24.547
<b>Más:</b>		
Constitución de provisión con cargo a otros gastos operativos varios	3.171.000	1.429.630
<b>Menos:</b>		
Castigos de cuentas por cobrar por reclamos de siniestro	(1.696.506)	(1.352.471)
<b>Saldos al final del semestre</b>	<u>1.576.200</u>	<u>101.706</u>

#### NOTA 9.- CAPTACIONES DEL PÚBLICO:

Las "Captaciones del Público" causan intereses anuales que oscilan entre los siguientes parámetros, para el segundo y primer semestre de 2023:

	Tasa de interés anual
Cuentas corrientes remuneradas	0,01%
Depósitos y certificados a la vista	0,05%
Otras obligaciones a la vista	0,01%
Cuentas de ahorro	32%
Depósitos a plazo	36%

Las captaciones del público incluyen Bs. 759.857.442 de entidades oficiales que representan 4,87% del total de captaciones (Bs. 883.821.453 y 10,18%, al 30 de junio de 2023).

Las captaciones del público incluyen US\$ 148.004.356 equivalentes a Bs. 5.308.827.714 (US\$ 104.035.253 equivalentes a Bs. 2.907.385.767, al 30 de junio de 2023), provenientes de operaciones en el país que se presentan como "Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad" en los balances generales adjuntos. En el marco del Convenio Cambiario N° 1, los recursos provenientes de captaciones del público en moneda extranjera que no son vendidos para otorgar créditos UVC, según los lineamientos establecidos por la SUDEBAN en su Circular SIB-II-GGR-GNP-00335 del 18 de enero de 2023, se deben mantener en "Disponibilidades" (véanse Notas 1.d.2 y 3).

Las "captaciones del público" generaron gastos por intereses por Bs. 162.000.605 (Bs. 79.024.535, para el semestre terminado el 30 de junio de 2023) (véase Nota 1.d.1).

El detalle de los vencimientos de las "Captaciones del Público" se muestra en la Nota 20.

#### NOTA 10.- OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:

Los "Otros financiamientos obtenidos" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	

Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista en instituciones financieras del país	367.446.483	211.271.744
Depósitos a la vista de instituciones financieras del país	493.538	246.500.051
	<u>367.940.021</u>	<u>457.771.795</u>

Los gastos por otros financiamientos obtenidos ascienden a Bs. 35.952.698 (Bs. 24.991.494, para el semestre terminado el 30 de junio de 2023), que se presentan en el grupo de "Gastos financieros" en los estados de resultados adjuntos.

#### NOTA 11.- ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS:

Las "Acumulaciones y otros pasivos" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
Cuentas por pagar por servicios bancarios	2.160.978.124	1.229.473.920
Impuesto diferido pasivo (Nota 12)	287.196.218	136.935.653
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	19.908.774	70.974.853
Impuestos retenidos a terceros por enterar	154.214.141	64.324.568
Partidas por aplicar	135.272.614	81.009.743
Provisiones para tributos, aportes y contribuciones legales (Nota 12)	132.482.644	101.924.654
Cuentas y gastos por pagar a proveedores de bienes y servicios	120.884.180	110.551.590
Beneficios laborales por pagar	56.241.010	50.451.174
Dietas y otras cuentas por pagar a directores	19.756.700	76.393.200
Otros	37.871.345	24.369.920
	<u>3.296.805.750</u>	<u>1.946.409.275</u>

Las "Cuentas por pagar por servicios bancarios" se originan, principalmente, de las siguientes operaciones propias de la actividad bancaria: (a) cuentas a pagar a clientes producto de las operaciones de intermediación en el mercado secundario y custodia de títulos valores y sus respectivos intereses acumulados por pagar por US\$ 25.576.825 equivalentes a Bs. 917.425.425 (US\$ 25.816.497 equivalentes a Bs. 721.471.935, al 30 de junio de 2023); (b) cuentas por pagar por el procesamiento de servicios de pago a proveedores, nóminas, domiciliaciones y transferencias a través de canales electrónicos por Bs. 727.580.780 (Bs. 340.594.918, al 30 de junio de 2023) y (c) cuentas por pagar a clientes por el procesamiento de tarjetas de crédito y débito en puntos de venta del Banco en establecimientos comerciales por Bs. 478.112.951 (Bs. 157.997.702, al 30 de junio de 2023). Las cuentas por pagar relativas a servicios y medios de pago son liquidadas durante los primeros días del mes siguiente al cierre.

Las "Partidas por aplicar" incluyen, principalmente, impuestos recaudados por pagar a la tesorería nacional por Bs. 113.690.869 (Bs. 72.405.322, al 30 de junio de 2023), los cuales son enterados los primeros días del mes siguiente al cierre.

#### NOTA 12.- RÉGIMEN FISCAL Y OTROS APORTES O CONTRIBUCIONES:

##### a. Impuesto sobre la renta-

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla el régimen para el pago de impuestos relativos a las utilidades netas operativas y ganancias de capital, el sistema de renta mundial, el régimen de transparencia fiscal internacional y el régimen de precios de transferencia, entre otros aspectos. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de los conceptos asociados al cálculo del gasto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la legislación venezolana vigente:

**a.1 Conciliación entre el gasto de impuesto contable y fiscal:** El ejercicio fiscal del Banco termina el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable. El gasto de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	Semestres terminados el	
	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
Gasto de impuesto sobre la renta-		
Corriente	120.933.921	70.958.673
Diferido	120.933.920	70.958.672
	<u>241.867.841</u>	<u>141.917.345</u>

Las provisiones para el impuesto sobre la renta son calculadas sobre un enriquecimiento neto que difiere de la utilidad neta contable, por existir partidas que no son gravables o deducibles en forma permanente o temporal. A continuación, se presenta el resumen de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal para el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Bs.
Gasto de impuesto determinado sobre la utilidad contable	640.999.721
Diferencias entre el gasto de impuesto contable y fiscal por:	
Partidas no deducibles	282.949.228
Partidas no gravables	(732.056.356)
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>191.892.593</u>

a.2 **Impuesto diferido:** al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el impuesto diferido se compone como sigue:

Semestres terminados el	
31-12-2023	30-06-2023
(En bolívares)	

<b>Activo:</b>		
Otros activos (Nota 8)	67.298.404	37.971.759
<b>Pasivo:</b>		
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 11)	(287.196.218)	(136.935.653)
<b>Impuesto diferido pasivo, neto</b>	<b>(219.897.814)</b>	<b>(98.963.894)</b>

a.3 **Régimen de precios de transferencia:** Los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que realicen operaciones con compañías accionistas o relacionadas domiciliadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, por las exportaciones efectuadas y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, aplicando para dichas operaciones la metodología establecida en la Ley. Durante el primer semestre de 2023, el Banco presentó la declaración informativa correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 y no ha incurrido en gastos derivados de esta declaración informativa.

a.4 **Impuesto sobre las ganancias de capital:** La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera del Banco, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenido en su totalidad por el Banco cuando pague o abone en cuenta dividendos que se atribuyan provenientes del exceso antes señalado. El Banco está sujeto a este régimen como agente de retención por los dividendos que paga a sus accionistas.

#### b. Otros tributos, aportes y contribuciones legales-

El Banco está sujeto a otros tributos, aportes y contribuciones que son determinados y cancelados con la frecuencia y oportunidad que determina la normativa regulatoria en cada caso, los cuales se presentan en "Gastos generales y administrativos" y "Gastos operativos varios" (véanse Notas 1.d.1, 14 y 15).

### NOTA 13.- PATRIMONIO:

#### a. Capital pagado-

El capital social asciende a Bs. 61.000.000, totalmente suscrito y pagado, representado por 610.000.000.025.000.000 acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs. 0.000000001 cada una, como se muestra a continuación:

Accionistas	N° de acciones	Porcentaje	Valor nominal
Banescos Holding, C.A.	591.240.074.660.218.167	96,92%	59.124.007
Accionistas minoritarios	18.759.925.361.827.300	3,08%	1.875.993
Acciones en tesorería	2.954.533	-0-	-
	<u>610.000.000.025.000.000</u>	<u>100,00%</u>	<u>61.000.000</u>

El 30 de junio de 2023, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 029.23 mediante la cual modifica y deroga la Resolución N° 014.22 del 10 de marzo de 2022, respecto al capital social mínimo que deben mantener las instituciones bancarias para constituirse y operar en el país. En este sentido, establece que el capital social mínimo, suscrito y pagado, para los bancos universales del sector bancario privado no debe ser menor al mayor monto que resulte de los siguientes indicadores:

- El equivalente a un 1.200.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicada por el BCV, si tienen su asiento principal en el Área Metropolitana de Caracas, así como en las ciudades de Guaremas Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy y en el estado La Guaira; de al menos 1.000.000 de veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por BCV si están situados en cualquier jurisdicción del país y han obtenido de la SUDEBAN la calificación de banco universal regional.
- El equivalente al 3% del Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital social mínimo para funcionar y operar se ajustará de forma anual, durante los primeros seis meses de cada año. Los bancos cuyo capital social se encuentren por debajo del monto mínimo requerido deben realizar aportes en dinero en efectivo con recursos propios de los accionistas, los cuales no podrán ser inferiores al 60% del monto a ser incrementado y por el importe restante se puede alcanzar mediante la capitalización de los resultados acumulados, hasta el 40% del incremento patrimonial requerido. El capital social requerido, así calculado, asciende a Bs. 225.309.326, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de junio de 2023, los accionistas aprobaron aumentar el capital social en Bs. 165.000.000 para situarlo en Bs. 226.000.000, mediante la emisión de un total de 1.649.999.999.975.000.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0.000000001 cada una, las cuales serán suscritas y pagadas, de la siguiente manera: (a) 659.999.999.975.000.000 acciones mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones para un total de Bs. 65.999.999.997,5; y (b) 990.000.000.000.000 nuevas acciones, nominativas de una misma clase, no convertibles en acciones al portador, las cuales serían suscritas y pagadas en efectivo, por los actuales accionistas del Banco por un total de Bs. 99.000.000. De acuerdo con ello, el Banco solicitó a la SUDEBAN su autorización para efectuar el referido aumento de capital social aprobado por los accionistas a los fines de alcanzar el capital social mínimo requerido a esa fecha en los términos descritos.

#### b. Aportes patrimoniales no capitalizados-

En junio de 2023, en atención al aumento de capital social aprobado por los accionistas en Asamblea General Extraordinaria del 20 de junio de 2023, el Banco recibió aportes en efectivo de sus accionistas por Bs. 99.000.000, los cuales se presentan en el grupo de "Aportes patrimoniales no capitalizados" a la espera de las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria para su traspaso al capital social.

#### c. Reservas de Capital-

##### c.1 Reserva legal:

El Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de las utilidades líquidas de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la misma alcance el 100% del capital social. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco transfirió a la reserva legal Bs. 60.999.999 y alcanzó así el límite referido.

##### c.2 Otras reservas obligatorias:

El Banco debe constituir un Fondo Social para Contingencias por el equivalente al 10% del capital social mediante la constitución de un fideicomiso, en efectivo, en otra institución bancaria nacional. Este porcentaje se alcanza con aportes semestrales por el equivalente al 0,5% del capital social menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 305.11 del 28 de noviembre de 2011. El Banco traspasó a otras reservas obligatorias la cantidad de Bs. 305.000 por este concepto y reconoció los intereses devengados de dicho fideicomiso por Bs. 3.755 (Bs. 305.000 y Bs. 10.381 respectivamente, para el semestre terminado el 30 de junio de 2023) (véase Nota 4.d).

#### d. Ajustes al patrimonio-

El grupo de "Ajustes al patrimonio" incluye ganancias y/o pérdidas que se presentan en cuentas patrimoniales de acuerdo con normas prudenciales contables, como se detalla a continuación:

Semestres terminados el	
31-12-2023	30-06-2023
(En bolívares)	

<b>Ajustes al patrimonio-</b>		
Ganancias acumuladas no realizadas derivadas de la valuación de los créditos UVC ajustados al valor del IDI (Notas 2.a, 2.v y 5)	694.575.700	822.270.582
Ganancia en cambio acumulada no realizada por la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera y realizada por operaciones en los sistemas cambiarios, neta (Notas 2.a, 2.v y 15)	954.056.859	610.481.482
Superávit por revaluación de bienes de uso (Notas 2.i y 7)	240.000.000	240.000.000
	<u>1.888.632.559</u>	<u>1.672.752.064</u>

Las ganancias o pérdidas en cambio acumuladas que se incluyen en las cuentas de "Ajustes al patrimonio" pueden ser utilizadas con base en lo establecido en la normativa prudencial vigente y con la previa autorización de la SUDEBAN. El superávit por revaluación no puede ser utilizado bajo ningún concepto.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023, el Banco traspasó ganancias cambiarias realizadas que mantenía en patrimonio a la cuenta de "Otros ingresos operativos" por la cantidad de Bs. 227.674.628, de conformidad con la autorización recibida de la SUDEBAN mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-02853 del 08 de mayo de 2023.

#### e. Superávit por aplicar-

En Asambleas Ordinarias del 25 de septiembre y del 27 de marzo de 2023, los accionistas aprobaron un decreto de dividendos en efectivo por Bs. 340.000.000 y Bs. 115.900.000, respectivamente, con cargo al superávit por aplicar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, respectivamente.

#### f. Superávit restringido-

El "Superávit restringido" se compone de la siguiente forma:

Semestres terminados el	
31-12-2023	30-06-2023
(En bolívares)	

Resultados acumulados por participación patrimonial de empresas afiliadas	15.010.573	10.723.551
Superávit restringido, según Resolución N° 329-99	<u>952.937.945</u>	<u>790.594.529</u>
	<u>967.948.518</u>	<u>801.318.080</u>

De conformidad con lo requerido por la SUDEBAN en las Circulares SBIF/GT/DET/3828 del 08 de junio de 1998 y SIB-II-GGR-GNP-03244 del 24 de mayo de 2023, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco traspasó del "Superávit por aplicar" al "Superávit restringido" la participación patrimonial en afiliada por un monto neto de Bs. 4.287.022 (Bs. 9.109.689, para el 30 de junio de 2023). De acuerdo con la referida normativa, estos importes no están disponibles para su distribución, hasta tanto sean recibidos los dividendos de la empresa afiliada.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 329-99 del 28 de diciembre de 1999 y la Circular SIB-II-GGR-GNP-03244, el Banco transfirió el 50% de la utilidad neta del semestre por Bs. 162.343.416 (Bs. 631.902.880, para junio de 2023) al "Superávit restringido". De acuerdo con la referida normativa, estos importes solo pueden ser utilizados para efectuar aumentos de su capital social, previa autorización del ente regulador.

El 19 de julio de 2023, el Banco solicitó a la SUDEBAN su autorización para el decreto y distribución de un dividendo en acciones con cargo al "Superávit restringido" por Bs. 65.999.999,975 que se espera transferir al capital social cuando se reciba la respectiva autorización del ente regulador.

#### g. Índices de capital de riesgo-

Los índices mantenidos, calculados por el Banco con base en las cifras presentadas en sus estados financieros, y los índices mínimos requeridos, de acuerdo con las normas de la SUDEBAN se indican a continuación:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Índice mantenido	Índice requerido	Índice mantenido	Índice requerido
Adecuación patrimonial total	32,68%	12%	48,66%	12%
Adecuación de patrimonio contable	19,00%	9%	29,83%	9%

Para el cálculo de los indicadores patrimoniales las normas prudenciales de la SUDEBAN establecen las siguientes excepciones regulatorias, según el Índice aplicable: (a) exclusión del activo total de las disponibilidades en el BCV (incluyendo encaje legal), de los bonos y obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación; (b) inclusión en el patrimonio contable de las provisiones genéricas y anticíclicas como patrimonio Nivel 1. El ajuste derivado de la revaluación de activos se incluye como patrimonio complementario (Nivel II) y el saldo de la variación de créditos UVC como parte del patrimonio primario (Nivel I).

### NOTA 14.- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los "gastos generales y administrativos" que se muestran en los estados de resultados están representados por los siguientes conceptos:

Semestres terminados el	
31-12-2023	30-06-2023
(En bolívares)	

Gastos por servicios externos	1.339.173.939	397.405.169
Impuestos y contribuciones	197.772.282	158.040.886
Mantenimiento y reparaciones	133.980.408	73.808.843
Gastos de publicidad	118.457.625	97.722.518
Gastos de traslado y comunicaciones	101.386.455	62.868.635
Amortización de gastos diferidos	98.102.423	38.965.034
Alquileres de oficinas	43.226.545	31.790.794
Aportes a SUDEBAN	39.480.403	21.959.437
Aportes FOGADE	37.121.129	20.071.988
Otros	<u>121.669.901</u>	<u>66.698.387</u>
	<u>2.230.371.110</u>	<u>969.331.691</u>

**NOTA 15.- OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS:**

Los "Otros ingresos y gastos operativos" que se muestran en los estados de resultados como parte del margen de intermediación neto están representados por los siguientes conceptos:

	Semestres terminados el	
	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Otros ingresos operativos</b>		
Comisiones por servicios prestados	2.526.062.160	1.466.320.814
Otras comisiones no financieras	80.484.052	44.332.141
Ganancias en cambio (Notas 13 y 19)	21.378.234	246.354.583
Ganancia en venta y valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	18.844.092	13.946.231
Ganancia por participación patrimonial en afiliada (Nota 6)	5.882.141	10.645.247
	<u>2.652.650.679</u>	<u>1.781.599.016</u>
<b>Otros gastos operativos</b>		
Comisiones por servicios	(270.846.416)	(148.818.529)
Pérdida en cambio	(11.266.341)	(6.265.619)
Pérdida por participación patrimonial en afiliada (Nota 6)	(1.595.119)	(1.535.558)
Pérdida por venta y en valorización de inversiones en títulos valores (Nota 4)	(1.024)	-0-
	<u>283.708.900</u>	<u>(156.619.706)</u>
<b>Ingresos operativos varios</b>	<u>10.515.695</u>	<u>8.776.958</u>
<b>Gastos operativos varios</b>		
Gastos por servicios de franquicias internacionales de tarjetas de crédito	(160.818.689)	(107.824.693)
Gastos por tributos, aportes y contribuciones legales (Nota 12)	(103.053.577)	(72.974.137)
Gastos por otros servicios externos	(36.923.923)	(26.566.106)
Otros gastos operativos	(136.365.029)	(35.448.457)
	<u>(437.161.218)</u>	<u>(242.813.393)</u>

Las "Comisiones por servicios prestados" incluyen, principalmente, las generadas por operaciones realizadas a través de los canales electrónicos que dispone el Banco para sus clientes, entre otros.

La "Ganancia en valoración de títulos valores" incluye la amortización del descuento de los títulos valores por Bs. 18.844.092 y Bs. 13.946.231 que se refiere en la Nota 4.

**NOTA 16.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN:**

Las "Cuentas de orden" que se muestran en los balances generales corresponden a las siguientes operaciones:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Cuentas contingentes deudoras:</b>		
Líneas de crédito de utilización automática	349.238.738	126.226.826
Activos de los fideicomisos	225.625.054	140.972.544
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza - Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	3.332.222	1.930.742
Otras cuentas deudoras	48.856.652.231	57.253.917.881
	<u>49.434.848.245</u>	<u>57.523.047.993</u>

**a. Cuentas contingentes deudoras-Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance-**

El Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática emitidas para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, que constituyen compromisos de crédito por Bs. 349.238.738 (Bs. 126.226.826, al 30 de junio de 2023), los cuales se presentan como "Cuentas contingentes deudoras".

Estas líneas de crédito de utilización automática son consideradas como no obligantes, debido a que el Banco mantiene discreción total y absoluta de revocar estos compromisos en caso de deterioro de crédito, por lo que la Gerencia considera que no hay riesgo crediticio inmediato y; por tanto, no generan provisiones para riesgos contingentes.

**b. Activos de los fideicomisos-**

El Banco administra activos fideicomitados por cuenta y nombre de terceros. Los balances generales resumidos del fideicomiso se presentan a continuación:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Activo:</b>		
Disponibilidades	43.659.042	32.320.057
Inversiones en títulos valores	168.986.805	96.592.310
Cartera de créditos	7.252.392	1.959.424
Intereses y comisiones por cobrar	5.373.572	3.576.333
Otros activos	353.243	6.524.420
	<u>225.625.054</u>	<u>140.972.544</u>
<b>Pasivo y patrimonio:</b>		
<b>Pasivo:</b>		
Otras cuentas por pagar	900.840	511.153
Otros pasivos	289.835	245.928
	<u>1.190.675</u>	<u>757.081</u>
<b>Patrimonio asignado a los fideicomisos</b>	167.919.809	111.265.685
Resultados acumulados	56.514.570	28.949.778
	<u>224.434.379</u>	<u>140.215.463</u>
	<u>225.625.054</u>	<u>140.972.544</u>

La clasificación de los fideicomisos, de acuerdo con su propósito y tipo de entidad contratante, se presenta a continuación:

Tipo de Fideicomisos	31 de diciembre de 2023					
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Administración Central	Administraciones Públicas, Estatales, Municipales y del Distrito Capital	Entes Descentralizados y otros Organismos con Régimen Especial	Total
	(En bolívares)					
Fideicomisos de inversión	13.906	41.968.555	-0-	-0-	544.952	42.527.413
Fideicomisos de administración	-0-	75.601.263	37.418	2.091.169	47.662.546	125.392.386
	<u>13.906</u>	<u>117.569.818</u>	<u>37.418</u>	<u>2.091.169</u>	<u>48.207.498</u>	<u>167.919.809</u>
Porcentaje de participación	<u>0,01%</u>	<u>70,02%</u>	<u>0,02%</u>	<u>1,25%</u>	<u>28,71%</u>	<u>100%</u>

30 de junio de 2023

Tipo de Fideicomisos	30 de junio de 2023					
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Administración Central	Administraciones Públicas, Estatales, Municipales y del Distrito Capital	Entes Descentralizados y otros Organismos con Régimen Especial	Total
	(En bolívares)					
Fideicomisos de inversión	5.348	19.087.303	-0-	-0-	372.778	19.465.429
Fideicomisos de administración	-0-	41.773.035	67.969	1.648.722	48.310.530	91.800.256
	<u>5.348</u>	<u>60.860.338</u>	<u>67.969</u>	<u>1.648.722</u>	<u>48.683.308</u>	<u>111.265.685</u>
Porcentaje de participación	<u>0,00%</u>	<u>54,70%</u>	<u>0,06%</u>	<u>1,49%</u>	<u>43,75%</u>	<u>100%</u>

Los fondos fideicomitados de entidades del sector público representan el 29,98% del total del patrimonio asignado a los fideicomisos, (45,30%, 30 de junio de 2023), uno de los cuales representa el 18% del patrimonio asignado a los fideicomisos (25%, al 30 de junio de 2023).

De acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, los intereses devengados por las inversiones del fideicomiso son abonados en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere instruido por éstos. Los resultados de los fideicomisos de prestaciones sociales se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, las instituciones bancarias deberán informar, por lo menos semestralmente, los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

**b.1 Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitados:** De acuerdo con la Resolución N° 083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestra en la cuenta "Patrimonio asignado a los fideicomisos" no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta "Aportes para incrementos de capital". Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la totalidad de los fondos fideicomitados no excede la referida relación patrimonial. La relación patrimonial del Banco y su Fideicomiso se presenta a continuación:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
Patrimonio asignado de los fideicomisos	167.919.809	111.265.685
Patrimonio de Banesco Banco Universal, C.A.	3.436.646.940	3.251.238.080
Relación patrimonial	4,89%	3,42%

**b.2 Disponibilidades:** Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Fideicomiso como "Disponibilidades" están representados por:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Disponibilidades:</b>		
En moneda extranjera (incluye US\$ 208.240, cada semestre)	7.469.446	5.819.509
En moneda nacional	<u>36.189.596</u>	<u>26.500.548</u>
	<u>43.659.042</u>	<u>32.320.057</u>

Los fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso son gestionados con cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos. Las cuentas corrientes en moneda nacional remuneradas devengan intereses anuales de 0,20% para ambos semestres.

**b.3 Inversiones en títulos valores:** Los saldos de "Inversiones en títulos valores" se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023			30 de junio de 2023		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)					
Colocaciones en Instituciones bancarias del país con vencimientos hasta enero 2024.	140.906.212	140.906.212	140.906.212	53.541.503	53.541.503	53.541.503
Papeles comerciales de empresas No Financieras del país con vencimientos hasta abril 2024.	28.080.491	28.080.491	28.080.491	43.050.654	43.050.654	43.050.654
Bonos de la deuda pública nacional con tasas de interés de 26,190% y vencimientos hasta agosto de 2025.	102	102	43	153	153	86
	<u>168.986.805</u>	<u>168.986.805</u>	<u>168.986.746</u>	<u>96.592.310</u>	<u>96.592.310</u>	<u>96.592.243</u>

Los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores son reconocidos como ingresos financieros y se incluyen en los resultados combinados del fideicomiso. Las amortizaciones de las primas o descuentos de las inversiones en títulos valores, así como las ganancias o pérdidas en ventas, se registran como ingresos o gastos operativos en los resultados combinados del fideicomiso.

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Costo amortizado de adquisición	Valor razonable	Costo amortizado de adquisición	Valor razonable
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	168.986.703	168.986.703	96.592.157	96.592.157
De uno a cinco años	102	43	153	86
	<u>168.986.805</u>	<u>168.986.746</u>	<u>96.592.310</u>	<u>96.592.243</u>

El fideicomiso devengó ingresos por intereses por Bs. 47.478.244 (Bs. 17.465.594, para el semestre terminado el 30 de junio de 2023).

Los títulos valores, papeles comerciales y colocaciones interbancarias que conforman el portafolio de inversiones están en custodia del Banco Central de Venezuela, la Caja Venezolana de Valores y del Banco.

La concentración de las inversiones en títulos valores se muestran de la siguiente manera:

	31/12/2023		30/06/2023	
	En bolívares	%	En bolívares	%
<b>Colocaciones en instituciones financieras del país-</b>				
Banco Exterior C.A., Banco Universal	29.710.069	18%	14.992.798	16%
Banco del Caribe C.A. Banco Universal	31.191.089	18%	14.884.802	15%
Banco Plaza C.A.	31.146.176	18%	14.706.272	15%
Banco Nacional de Crédito C.A., Banco Universal	27.561.347	16%	8.957.631	9%
Banco Fondo Común, CA. Banco Universal	21.297.531	13%	-	0%
	140.906.212	83%	53.541.503	55%
<b>Papeles comerciales-</b>				
Calox Intl, C.A.	4.852.400	3%	3.652.800	4%
Corporación Telemic, C.A.	3.800.000	2%	-	0%
Montana Grafica C, A	2.970.000	2%	-	0%
Industrias Iberia, C.A.	2.029.800	1%	-	0%
Compañía venezolana De cerámica C.A.	1.874.000	1%	-	0%
Procafé Lara, C.A.	-	0%	13.973.080	14%
Alimentos FM, C.A.	-	0%	8.820.000	9%
Otros	12.554.291	7%	16.604.774	18%
	28.080.491	17%	43.050.654	45%
	102	0%	153	0%
<b>Títulos de la deuda pública nacional</b>	<b>168.986.805</b>	<b>100%</b>	<b>96.592.310</b>	<b>100%</b>

**b.4 Cartera de Créditos:** La "Cartera de créditos" está conformada por préstamos vigentes otorgados a beneficiarios de los contratos de fideicomisos de prestaciones sociales por Bs. 7.252.392 (Bs. 1.959.424, al 30 de junio de 2023), los cuales tienen garantías sobre los aportes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

**c. Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)**

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) están conformadas por lo siguiente:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Cuentas deudoras:</b>		
Disponibilidades	644	2.073
Inversiones	3.331.578	1.928.669
	<u>3.332.222</u>	<u>1.930.742</u>
<b>Cuentas acreedoras</b>		
Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	<u>3.332.222</u>	<u>1.930.742</u>

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos, principalmente, a familias que reciban asistencia habitacional de distintos tipos y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición devengan una tasa de interés anual preferencial y deben mantenerse colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

El Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 3.331.578 (Bs. 1.928.669, al 30 de junio de 2023), producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

**d. Otras cuentas de orden deudoras –**

Las otras cuentas de orden deudoras, las cuales no implican riesgos contingentes, se conforman como sigue:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Otras cuentas de orden deudoras:</b>		
Garantías recibidas	34.295.979.341	46.909.004.610
Custodias recibidas (incluye US\$ 89.433.323 y US\$ 109.672.902, respectivamente)	4.674.220.919	3.397.718.323
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	937.399.089	373.406.728
	<u>39.907.599.349</u>	<u>50.680.129.661</u>
<b>Otras cuentas de registro</b>		
Cartas de crédito notificadas (US\$ 126.296.861 y US\$ 121.994.910, respectivamente)	4.530.192.838	3.409.289.213
Títulos valores de la entidad (incluye US\$ 44.704.939 y US\$ 44.393.679, respectivamente)	1.616.214.953	1.241.080.704
Trámites de divisas ante Cencoex (US\$ 22.495.892, para ambos semestres)	806.914.197	628.673.793
Garantías cedidas	449.308.810	341.361.829
Intereses por cobrar vencidos de títulos valores	81.875.769	54.061.026
Otros	1.464.546.315	899.321.655
	<u>8.949.052.882</u>	<u>6.573.788.220</u>
	<u>48.856.652.231</u>	<u>57.253.917.881</u>

**d.1 Garantías recibidas:** están representadas, principalmente, por fianzas de personas naturales y jurídicas y garantías de otras instituciones financieras por Bs. 32.195.658.604 y Bs. 1.105.338.332, respectivamente (Bs. 45.681.037.072 y Bs. 658.540.992, al 30 de junio de 2023).

**d.2 Custodias recibidas:** incluye títulos valores de clientes recibidos en custodia en su condición de intermediario de valores y están conformadas por Títulos de Cobertura emitidos por el BCV, de conformidad con las convocatorias en el mercado monetario realizada por dicho instituto que serán mantenidos bajo custodia hasta su vencimiento; acciones, bonos y otros títulos y servicios de custodia de divisas con clientes.

**d.3 Otras cuentas de registro:** son aquellas que la Gerencia considera que permiten un mejor control interno y que no representan riesgos contingentes para el Banco. Están constituidos, principalmente, por cartas de crédito pendientes de liberación, saldos de divisas del año 2015 pendientes de asignación que se encuentran en trámite ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), títulos valores vencidos y castigados e intereses devengados por cobrar vencidos (véase Nota 4).

**NOTA 17.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:**

Por la naturaleza de su negocio, el Banco realiza transacciones y mantiene saldos con partes vinculadas. Las transacciones más importantes están representadas por disponibilidades, captaciones de fondos, servicios bancarios prestados, servicios contratados y otros gastos menores, propios de la actividad bancaria. Producto de estas transacciones, el Banco muestra los siguientes saldos:

	31-12-2023	30-06-2023
	(En bolívares)	
<b>Balance general-Activo</b>		
Disponibilidades-		
Baneco USA	1.075.547.739	719.737.697
Baneco Banco Múltiple, S.A.	388.326.582	293.036.752
Baneco S.A.	70.346.439	27.269.662
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	14.160.494	8.720.024
	<u>1.548.381.254</u>	<u>1.048.764.135</u>

31-12-2023 30-06-2023  
(En bolívares)

<b>Inversiones en empresas filiales y afiliadas- Proyectos Conexus, C.A.</b>	16.624.435	12.337.413
<b>Otros activos</b>		
Nativa Holding Medios de Pago SL.	83.747.794	75.200.672
Baneco Servicios Administrativos, C.A.	29.985.934	-
Baneco Seguros, C.A.	10.362.021	15.770.218
	124.095.749	90.970.890
<b>Total activo</b>	<u>1.689.101.438</u>	<u>1.152.072.438</u>
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público-</b>		
Todoticket 2004, C.A.	199.723.690	134.045.349
Baneco Seguros, C.A.	33.817.713	34.734.429
Baneco Servicios Administrativos, C.A.	15.068.910	7.601.753
Nativa Holding Medios de Pago SL.	12.731.341	36.088.793
Baneco Holding, C.A.	3.910.374	3.595.898
Baneco Financiera de Primas, C.A.	40.111	723
Proyectos Conexus, C.A.	980	986
UBC Crédito, C.A.	7	13
	265.293.126	216.067.944
<b>Otros pasivos-</b>		
Nativa Holding Medios de Pago SL.	56.836.765	25.348.151
UBC Crédito, C.A.	2.835.641	2.209.272
	59.672.406	27.557.423
	<u>324.965.532</u>	<u>243.625.367</u>

Por el semestre terminado el  
31-12-2023 30-06-2023  
(En bolívares)

**Estado de resultados-**

<b>Ingresos financieros:</b>		
Baneco Banco Múltiple, S.A.	11.189.856	8.839.687
<b>Ingresos operativos:</b>		
Todoticket 2004, C.A.	17.091.187	11.149.136
Nativa Holding Medios de Pago SL.	8.930.820	7.146.629
Baneco Seguros, C.A.	3.015.682	1.993.030
Baneco Servicios Administrativos, C.A.	172	7.783
Baneco Holding, C.A.	11	11.297
Proyectos Conexus, C.A.	6	-
	29.037.878	20.307.875

**Otros Ingresos operativos:**

Ganancia por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas:		
Proyectos Conexus, C.A. (Nota 6)	5.882.141	10.645.247
	<u>46.109.875</u>	<u>39.792.809</u>

**Gastos financieros por captaciones:**

Todoticket 2004, C.A.	1.683	707
Baneco Holding, C.A.	189	79
Baneco Seguros, C.A.	114	78
	<u>1.986</u>	<u>864</u>

**Otros gastos operativos:**

Pérdidas por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 6)	1.595.119	1.535.558
Baneco USA	776.349	467.090
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	315.505	232.128
Baneco S.A.	1.713	1.815
Baneco Banco Múltiple, S.A.	162	-
	<u>2.688.848</u>	<u>2.256.591</u>

**Gastos de transformación:**

Nativa Holding Medios de Pago SL.	306.744.620	73.837.271
Baneco Servicios Administrativos, C.A.	65.406.357	83.394.685
Baneco Seguros, C.A.	10.757.793	16.184.790
Todoticket 2004, C.A.	5.910.911	3.811.145
	<u>388.819.681</u>	<u>177.227.891</u>
	<u>391.510.515</u>	<u>179.485.346</u>

**NOTA 18.- CONTINGENCIAS**

**a. Contingencias judiciales-**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, existen acciones judiciales, civiles y mercantiles por la cantidad de Bs. 6.840.954.232 y Bs. 6.850.781.225, respectivamente, que corresponden a demandas por daños y perjuicios, materiales y morales ejercidas contra el Banco, en las que se han presentado oportuna y suficientemente las defensas correspondientes en todas las instancias y fases del proceso, estimándose decisiones favorables para el Banco. Al 31 de diciembre de 2023, la provisión mantenida por el Banco asciende a Bs. 2.634.767, que se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".

**b. Otras-**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el Banco tiene otras contingencias derivadas de fiscalizaciones en materia de impuestos y otros tributos y de procedimientos administrativos que suman la cantidad de Bs. 16.058, sobre los cuales ha presentado sus respectivas defensas, alegatos y/o recursos de anulación ante las instancias administrativas y judiciales, según el caso. El Banco está a la espera de una decisión definitivamente firme en cada uno de ellos, sobre los que estima una decisión favorable. El Banco mantiene provisiones por Bs. 612.736, para cubrir estas contingencias que se presentan en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos".

**NOTA 19.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA:**

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
	(En bolívares)			
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	207.422.689	7.440.127.780	136.441.001	3.813.001.977
Inversiones en títulos valores	16.896.510	606.067.717	16.026.921	447.890.903
Otros activos, neto	175.889	6.309.021	91.658	2.581.482
<b>Total activo</b>	<u>224.495.088</u>	<u>8.052.504.518</u>	<u>152.559.580</u>	<u>4.263.454.362</u>
<b>Pasivo</b>				
Captaciones del público	(148.004.356)	(5.308.827.714)	(104.035.253)	(2.907.385.767)
Otras obligaciones a la vista	(208.280)	(7.470.880)	(208.240)	(5.819.509)
Acumulaciones y otros pasivos	(26.514.932)	(951.074.748)	(26.604.331)	(743.488.888)
<b>Total pasivo</b>	<u>(174.727.568)</u>	<u>(6.267.373.342)</u>	<u>(130.847.824)</u>	<u>(3.656.694.164)</u>
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	<u>49.767.520</u>	<u>1.785.131.176</u>	<u>21.711.756</u>	<u>606.760.198</u>
<b>Cuentas de orden:</b>				
Activos de los fideicomisos	208.240	7.469.446	208.240	5.819.509
Otras cuentas de orden deudoras, neto	348.016.741	12.475.682.851	351.311.822	9.817.816.220
	<u>348.224.981</u>	<u>12.483.152.297</u>	<u>351.520.062</u>	<u>9.823.635.729</u>

Los montos reflejados en dólares incluyen montos menores en euros, presentados a su contravalor en dólares.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ganancias en cambio no realizadas por valuación de saldos en moneda extranjera por un monto neto de Bs. 1.132.805.907 (Bs. 1.008.624.248, para junio de 2023) y ganancias realizadas, principalmente, por operaciones en su condición de operador cambiario por un total de Bs. 789.230.530 (Bs. 702.620.054, para junio de 2023), que se presentan en la cuenta "Ajustes al patrimonio", en el rubro de patrimonio. De conformidad con lo autorizado por la SUDEBAN, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023, el Banco transfirió ganancias en cambio de la referida cuenta patrimonial a resultados por Bs. 227.674.628, las cuales se presentan como "Otros ingresos operativos" y como una deducción de las ganancias en cambio del semestre en el estado de movimiento de las cuentas de patrimonio adjunto (véanse notas 2.s, 13.d y 15).

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV. El 08 de abril del 2019, mediante circular VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

#### NOTA 20.- VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
	(En Bolívares)			
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	11.002.215.444	-0-	-0-	11.002.215.444
Inversiones en títulos valores	1.016.521.251	152.587.409	156.761.223	1.325.869.883
Cartera de créditos, neto	5.086.757.487	1.018.136.469	439.841.769	6.544.735.725
Intereses y comisiones por cobrar	78.654.568	-0-	-0-	78.654.568
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-0-	-0-	16.624.435	16.624.435
	<u>17.184.148.750</u>	<u>1.170.723.878</u>	<u>613.227.427</u>	<u>18.968.100.055</u>
<b>Pasivos:</b>				
Captaciones del público	15.605.618.998	-0-	-0-	15.605.618.998
Otros financiamientos obtenidos	367.940.021	-0-	-0-	367.940.021
Intereses y comisiones por pagar	3.134.236	-0-	-0-	3.134.236
	<u>15.976.693.255</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>15.976.693.255</u>
	Al 30 de junio de 2023			
	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
	(En Bolívares)			
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	7.118.323.563	-0-	-0-	7.118.323.563
Inversiones en títulos valores	391.677.210	-0-	106.533.684	498.210.894
Cartera de créditos, neto	2.034.439.934	1.928.793.480	289.799.767	4.253.033.181
Intereses y comisiones por cobrar	40.145.121	-0-	-0-	40.145.121
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	-0-	-0-	12.337.413	12.337.413
	<u>9.584.585.828</u>	<u>1.928.793.480</u>	<u>408.670.864</u>	<u>11.922.050.172</u>
<b>Pasivos:</b>				
Captaciones del público	8.682.501.658	-0-	-0-	8.682.501.658
Otros financiamientos obtenidos	457.771.795	-0-	-0-	457.771.795
Intereses y comisiones por pagar	5.135.741	-0-	-0-	5.135.741
	<u>9.145.409.194</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>9.145.409.194</u>

#### NOTA 21.- VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los valores en libros y los valores razonables estimados para los instrumentos financieros son como sigue:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	11.002.215.444	11.002.215.444	7.118.323.563	7.118.323.563
Inversiones en títulos valores	1.325.869.883	512.309.847	498.210.894	357.520.101
Cartera de créditos	6.544.735.725	6.579.923.983	4.253.033.181	4.273.653.871
Intereses y comisiones por cobrar	78.654.568	78.654.568	40.145.121	40.145.121
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	16.624.435	16.624.435	12.337.413	12.337.413
	<u>18.968.100.055</u>	<u>18.189.728.277</u>	<u>11.922.050.172</u>	<u>11.801.980.069</u>
<b>Pasivos:</b>				
Captaciones del público	15.605.618.998	15.605.618.998	8.682.501.658	8.682.501.658
Otros financiamientos obtenidos	367.940.021	367.940.021	457.771.795	457.771.795
Intereses y comisiones por pagar	3.134.236	3.134.236	5.135.741	5.135.741
	<u>15.976.693.255</u>	<u>15.976.693.255</u>	<u>9.145.409.194</u>	<u>9.145.409.194</u>